



CAPÍTULO 2 EL ESTADO, EL SISTEMA POLÍTICO Y LA UNIVERSIDAD

*Todo el proceso, pues, parece suponer
una acumulación originaria previa
a la acumulación capitalista
(previous accumulation, como la llama
Adam Smith), una acumulación
que no es el resultado del modo
de producción capitalista,
sino su punto de partida.*

*Esta acumulación originaria desempeña
en la economía política aproximadamente
el mismo papel que el pecado original
en la teología. Adán mordió la manzana
y con ello el pecado se posesionó
del género humano.*

Karl Marx, *El Capital*, vol. 3, t. I,
18^{ava} ed., Editorial Siglo XXI, 2000.

LA UNIVERSIDAD Y LA EMERGENCIA DEL AUTORITARISMO

La estructura de gobierno, las formas de dominación y el ejercicio del poder en la Universidad Nacional Autónoma de México contemporánea tienen profundas raíces históricas; están fundadas en tradiciones y mitos que datan desde la Universidad colonial. Muchas de estas tradiciones se preservaron durante el periodo de intensas con-



LA DISPUTA POR EL CAMPUS

frontaciones del México independiente. Como institución moderna, la Universidad es recreada a fines del porfiriato; estuvo aislada y fue esencialmente ajena a la Revolución, pero al mismo tiempo fue impactada por ésta.

La Universidad que hoy conocemos tomó forma más notablemente desde el final de la Revolución mexicana. Los conflictos que en ella se desarrollaron, las tradiciones y discursos que de allí emergieron así como los grupos y fuerzas que la han dominado, se gestaron en las distintas etapas de evolución del Estado posrevolucionario y del sistema político autoritario. El sistema político de la UNAM evolucionó a la par que el autoritarismo mexicano en tres fases distintivas: desde su surgimiento (1917-1944), durante el periodo de consolidación (1944-1968) y a partir de la crisis (desde 1968).

Con la excepción de un breve lapso, de 1922 a 1924, la Universidad en su conjunto se mantuvo alejada de la vida política, cuando no en abierta confrontación con otras instituciones del Estado, al rechazar verse involucrada en los proyectos educativos de la Revolución. Durante esta época la Universidad se transformó en el espacio en el que los intelectuales de la clase media urbana podían forjarse una identidad distinta frente al Estado revolucionario y establecer relaciones de cooperación y de resistencia contra los proyectos populistas de éste (Guevara Niebla, 1980; Garcíadiego Dantan, 1996); asimismo, diversos grupos intelectuales dentro de la Universidad Nacional desarrollaron tradiciones y configuraciones ideológicas muy sólidas, que salieron a la luz durante las confrontaciones intensas con el gobierno en 1929 y 1933. Para 1945, cambios profundos en el ámbito del aparato ejecutivo del Estado y dentro de la Universidad hicieron posible una redefinición de las relaciones entre ambas instituciones.

La Universidad Nacional Autónoma de México se reorganizó en 1945. La Ley Orgánica de 1944-45 fue la expresión de un nuevo pacto político entre la Universidad y el gobierno. En este proceso se consolidaron nuevas estructuras políticas y administrativas. El establecimiento de este acuerdo político sancionó una nueva relación entre la Universidad y el Estado mexicano e institucionalizó la re-



lación de equilibrio entre fuerzas políticas opuestas en el seno de la Universidad. Los populistas y los conservadores radicales fueron derrotados en 1933 y en 1944, respectivamente, lo cual dio pie al establecimiento de una nueva alianza dominante entre la Universidad y el Estado; esta nueva formación se institucionalizó en un sistema político que redujo el espacio legítimo para la acción política, con base en un discurso de despolitización y de meritocracia académica. Los grupos universitarios liberales vinculados con el Estado fueron capaces de reforzar su influencia política sobre la UNAM mediante un proceso que he denominado *acumulación originaria de poder*.⁶

La historia de la Universidad Nacional durante esta fase ha sido descrita muchas veces, desde diversas perspectivas y con lujo de detalles. Las transformaciones de 1944-45 suelen caracterizarse como una reforma técnica de las estructuras universitarias, caracterización que ha contribuido a la consolidación y difusión del mito de la despolitización de la Universidad moderna. Con excepción del presidente Manuel Ávila Camacho, de Alfonso Caso o de ex rectores, no se suele mencionar a ninguno de los actores sociales o grupos de interés que participaron en este proceso. La descripción histórica de González Oropeza (1980) representa uno de los pocos intentos por proporcionar al lector interesado informaciones sobre los actores, los discursos y los mecanismos que dieron origen al sistema político actual de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La conformación de la organización política vigente en la UNAM hasta nuestros días se puede entender a partir de una interpretación radicalmente diferente de los datos históricos. La llamada despolitización de la Universidad en esa época fue, en los hechos, el establecimiento de una nueva estructura política y de nuevas formas de dominación en la institución. Esta reorganización de la política y el poder universitarios se fundó en una estrecha vinculación entre la Universidad y el resto de las instituciones

⁶ Éste es un concepto análogo al de *acumulación originaria de capital*, proceso mediante el cual se inició el ciclo de reproducción del capital según Marx (1967, pp. 713-716).



LA DISPUTA POR EL CAMPUS

del Estado mexicano, mediante el sistema político autoritario. Un análisis detallado de este desarrollo histórico arroja luz sobre el proceso, el discurso y las estructuras por medio de las cuales se institucionalizaron las coaliciones en el poder universitario y sus articulaciones con grupos en el gobierno⁷ dentro del nuevo sistema político que se instaló en la UNAM.

EL ESTADO MEXICANO Y EL SISTEMA POLÍTICO AUTORITARIO

La comprensión cabal de la evolución de las políticas universitarias y sus procesos de cambio no es posible sin tomar en cuenta la relación dinámica entre ésta y el resto de las instituciones del Estado. El tema resulta fundamental para comprender la relación entre la Universidad y el aparato del Estado, así como las características esenciales de los acuerdos, los procesos y las estructuras políticas dentro de la Universidad.

La evolución de la Universidad Nacional, desde 1910 a la fecha, está profundamente arraigada en el desarrollo del Estado mexicano moderno. Originalmente, este Estado era el producto de casi diez años de un proceso revolucionario de amplias dimensiones y de gran complejidad. De hecho, la Constitución de 1917 que dio origen al Estado mexicano fue precisamente el resultado de la compleja interrelación entre los ejércitos derrotados de campesinos, encabezados por Villa y Zapata, combinados con las elites regionales que pertenecían a la época anterior del porfiriato, representadas por Carranza, y los agricultores que conformaban una clase media emergente en el estado de Sonora.

La Revolución y el Estado mexicano

La Constitución de 1917 se armó pensando en dos programas distintos. Por un lado, encontramos la propuesta, apoyada por Carranza, de un Estado liberal con fuerte pre-

⁷ A lo largo de este trabajo, usaré este concepto de institucionalización al seguir la noción weberiana del establecimiento de relaciones sociales de corte informal que lleva a un orden particular de normas y estructuras.



sencia del ejecutivo, atribuciones parlamentarias reducidas y elecciones presidenciales directas (Córdova, 1973). Por el otro, había también elementos del programa radical que promovía la soberanía nacional sobre los recursos de la nación, una educación no religiosa a cargo del Estado, la repartición de la tierra entre las comunidades campesinas y la protección de los derechos laborales, propuestos por Múgica y los obregonistas (Hamilton, 1982).

Según la Constitución, el Estado emergente tenía que ser representativo de las clases revolucionarias. En el discurso del Estado revolucionario, la definición de estas clases era ambigua; incluía supuestamente a los campesinos, a los trabajadores y a los marginados urbanos, y en ocasiones incluso los militares y los miembros del gobierno eran considerados como parte de ese sector. Al Estado se le había confiado el papel de crear las condiciones necesarias para la acumulación del capital y la promoción del crecimiento y del desarrollo económico. La naturaleza intervencionista del Estado mexicano se vio realizada por la incorporación de las masas, de las clases subalternas, por medio de organizaciones corporativas y del partido oficial. Al mismo tiempo era restringida por dos factores. En primer lugar, estuvo mermada por la escasez de recursos y las limitaciones de la base económica. En segundo, se vio limitada históricamente por la presencia del capital extranjero, importantes deudas con los Estados Unidos y los países europeos, y por la dependencia respecto al comercio y al capital extranjero. Estos elementos, que son característicos de los países en vías de desarrollo o dependientes, han permitido que el capital extranjero y las potencias mundiales, en particular los Estados Unidos, desempeñen un papel fundamental en el desarrollo histórico del Estado mexicano (Meyer, 1981a).

El sistema político: el autoritarismo mexicano

Los rasgos del Estado que emergió en este contexto constituyeron las bases para el surgimiento del sistema político autoritario en México. Juan Linz (1975) describió así las características esenciales de los sistemas políticos autoritarios:



LA DISPUTA POR EL CAMPUS

Los regímenes autoritarios son sistemas políticos cuya característica principal es un pluralismo político limitado y exento de responsabilidades, sin una ideología elaborada que los guíe (pero con una mentalidad distintiva), sin movilización política extensa o intensa (salvo en momentos puntuales de su desarrollo) y en los que un líder (u ocasionalmente un pequeño grupo) ejerce el poder dentro de ciertos límites formalmente poco definidos, pero en la práctica bastante previsibles (1975, p. 255).⁸

Los enunciados teóricos establecidos por Linz permiten una buena comprensión del sistema político mexicano; no obstante, resulta importante analizar las particularidades del régimen autoritario mexicano. En su evolución histórica pueden identificarse tres fases distintas. Llamaré a estas fases *emergencia*, *consolidación* y *crisis* del autoritarismo mexicano. Esta distinción analítica será muy útil en el momento de establecer periodos históricos para el estudio de la política, del conflicto y del cambio en la UNAM.

Los límites de la participación política

La característica principal del autoritarismo es la restricción de la contienda política y ésta fue por muchos años también la característica más sobresaliente del sistema político mexicano. Mientras que, sobre el papel, México se organizaba a partir de un régimen democrático, las elecciones en el territorio nacional fueron completamente dominadas por los partidos del gobierno desde 1916 hasta los años noventa. Durante la fase emergente, que corre de 1916 a 1938, la contienda electoral varió de un sistema multipartidista con contenido electoral limitado, a una coalición única nacional de revolucionarios (el Partido Nacional Revolucionario de 1929). Lorenzo Meyer (1981a) señala que durante los primeros años de la Revolución,

⁸ Traducción del original en inglés. En este punto resulta conveniente aclarar que todas las citas provenientes de fuentes publicadas en inglés han sido traducidas a partir de las versiones originales por Laurette Godinas. Las traducciones fueron, a su vez, revisadas por el autor.



la victoria política no dependió de los resultados en las urnas sino del reconocimiento que de éstas hicieron las autoridades centrales. La fortuna política de los miembros de la elite revolucionaria —jefes de operaciones militares, gobernadores, legisladores, líderes obreros y campesinos, caciques locales, etc.— dependía muy poco del proceso electoral y mucho de sus relaciones con el líder de la coalición en el centro (p. 123).

El control centralizado sobre las contiendas electorales se vio reforzado con la creación del Partido de la Revolución Mexicana en 1938. Durante ese periodo, “la lucha por el poder se restringió efectivamente a los partidarios del régimen, al círculo que se dio a conocer como la ‘familia revolucionaria’”, y la competencia política real sólo existió dentro de esos límites (Smith, 1979, p. 50).

La fase de consolidación duró hasta 1968, en que el movimiento estudiantil hizo temblar los cimientos del régimen autoritario. El mismo movimiento y la respuesta violenta que le dio el gobierno iniciaron una larga crisis del sistema político. La fase de la crisis ha continuado hasta nuestros días en medio de grandes conflictos sociales y políticos.

La movilización política y la participación ciudadana

En el marco del autoritarismo mexicano se desarrollaron con el tiempo un conjunto de características peculiares. A pesar de su naturaleza burocrática y autoritaria, el Estado mexicano no excluye del todo a los sectores subalternos. El sistema político mexicano ha sido reflejo de la naturaleza limitadamente inclusiva del Estado. Por muchos años el Estado proporcionó, de forma limitada, cierta protección y bienes materiales a los campesinos y obreros a cambio de la aceptación de una burocracia autoritaria.

En el plano político, la inclusión no se dio mediante la participación ciudadana tradicional o la movilización política, del mismo modo que suele hacerse en los sistemas políticos de corte democrático. En México, la inclusión se desarrolló básicamente a partir de dos procesos políticos fundamentales. El primero fue la relación corporativa en-



tre las organizaciones sociales y el partido de Estado. La inclusión de los sectores marginales en el sistema político hizo su aparición a finales de la lucha armada. Este acuerdo político corporativista se consolidó finalmente con el desarrollo del Partido Revolucionario Mexicano en 1938. Movimientos precursores de los sindicatos independientes (como los de maestros y de ferrocarrileros) empezaron a surgir a finales de los años cincuenta; sin embargo, el largo declive de las relaciones corporativistas sólo inició a finales de la *crisis* de 1968, con la aparición de movimientos sindicales independientes en las universidades, las industrias eléctrica y automotriz, y otros sectores de la sociedad.

Una segunda forma de inclusión política fue la cooptación, término con el cual se ha designado al proceso de asimilación de elementos nuevos o contrarios en la dirección de una organización como mecanismo para evitar el conflicto y obtener legitimidad y estabilidad. Durante la fase *emergente* del autoritarismo, la cooptación se usó para contrarrestar la fragmentación política en los años que siguieron a la Revolución (Anderson y Cockroft, 1972). El Partido no toleraría ningún polo externo de poder. “Si fallaba la cooptación, se aplicaban métodos represivos” (p. 233). El modelo cooptación-represión se volvió una característica esencial del sistema político autoritario consolidado, a tal punto que podemos afirmar que fue la incapacidad cada vez mayor de cooptación, y el uso creciente de la represión que resultó de ello durante los años sesenta, lo que llevó al movimiento estudiantil a su final trágico en 1968, dando origen a una larga declinación y finalmente a la crisis del régimen autoritario.

*La naturaleza del liderazgo y
el papel de las instituciones del Estado*

Si examinamos la naturaleza del liderazgo presidencial, el partido de Estado y otras instituciones, podemos observar que el autoritarismo mexicano ha sido distinto del que ha caracterizado a otras naciones. Difiere de la formula-

ción original de Linz en varios aspectos. El modelo fuertemente ejecutivo presentado por Carranza en 1917 (Córdova, 1973) evolucionó hasta la formación de un sistema político en el que el presidente gobernó sobre los poderes legislativo y judicial, y sobre los estados y los poderes locales (Carpizo, 1978). El presidente fue también el jefe del partido de Estado y gozó del poder absoluto para designar a su sucesor, el candidato oficial del partido (Meyer, 1981a).

El partido de Estado ha sido una institución política de gran importancia (Garrido, 1982). “Se trata de un sistema destacado y valioso, como medio para obtener legitimidad y, en particular, como instrumento de cooptación y de control” (Smith, 1979 p. 57). Otros autores concuerdan en el hecho de que a pesar de su peso político el poder del partido de Estado para ejercer su influencia en las políticas del gobierno conoció un severo declive (Smith, 1979; Meyer, 1981a) durante la fase de consolidación.

El control absoluto ejercido por el presidente sobre otras ramas del gobierno, sobre el partido de Estado y sobre la restringida contienda política dio pie a que se etiquetara la versión mexicana del autoritarismo como *presidencialismo*, el cual se convirtió en una cultura política del autoritarismo personal, una subordinación de las estructuras colegiadas a las autoridades ejecutivas y una sustitución de los deberes institucionales por lealtades personales que se ha infiltrado en todas las instituciones del Estado (Ordorika, 1988). Más allá de las facultades que le son otorgadas por la Constitución y las leyes ordinarias, el poder del presidente encuentra sus raíces en la naturaleza autoritaria del sistema político mexicano. El presidencialismo se basa en tres facultades metaconstitucionales fundamentales: *a*) el liderazgo innegable del partido de Estado; *b*) el derecho consuetudinario del presidente para designar a su sucesor, y *c*) el control sobre la designación y el retiro de los gobernadores estatales (Carpizo, 1978).

Aunado a la falta de una contienda política real que garantice la presencia de diversas fuerzas, estas facultades le dan al presidente el control sobre las ramas judicial y legislativa del gobierno, y le otorgan la posibilidad de ejer-



cer una fuerte influencia sobre las carreras políticas individuales y, por consiguiente, sobre la competencia dentro del partido de Estado. Si además tomamos en cuenta la incorporación corporativa de las organizaciones sociales en el partido oficial, la influencia del presidente se extiende hasta los sindicatos de campesinos y de obreros, las federaciones laborales e incluso algunas organizaciones profesionales (Garrido, 1982).

En la cúspide del autoritarismo (entre 1944 y 1968), el presidente tenía un control considerable sobre la competencia política en el partido de Estado. Dado que el presidente constituía el punto de articulación entre las instituciones de Estado, el presidencialismo imprimió a las luchas internas del aparato de Estado un alto grado de aislamiento y desconexión. De este modo, el sistema político ha determinado sobremanera la naturaleza de los movimientos de protesta dentro del Estado mexicano.

La "ideología" de la Revolución mexicana

Varios autores han analizado de forma extensiva la ideología de la Revolución mexicana. Para algunos, no se trata de una ideología en sentido estricto, sino más bien de un conjunto de doctrinas entrelazadas (Anderson y Cockroft, 1972; Smith, 1979). Según Arnaldo Córdova (1973), mientras que existe una

Ideología dominante que responde absolutamente a los intereses de la clase dominante, no es expresada por los exponentes de esa clase de modo sistemático y permanente, sino que se deja, de preferencia, que la produzcan y manifiesten los grupos políticos que detentan directamente el poder del Estado, mediante soluciones pragmáticas ligadas a la política estatal. Desde este punto de vista, se puede observar, además, que los intelectuales al servicio de la clase dominante o de los grupos que ejercen el poder, no se han significado, como sucedía en el porfirismo, como verdaderos productores de ideología, sino que se han limitado a la tarea de dar forma a la ideología dominante o de sugerir medidas de orden técnico que hagan viable la política del Estado (p. 37).



Más allá de las interpretaciones pragmáticas por parte del partido y del gobierno, se pueden mencionar algunas características importantes de la ideología dominante del Estado mexicano (Córdova, 1973).

- El Estado se presenta como una entidad que desempeña un papel fundamental en la acumulación de bienes y la organización de la sociedad. Esta idea apenas empezó a cuestionarse en fechas recientes.
- La propiedad privada ha sido considerada como la característica principal de la organización social.
- Las ideas democráticas y las organizaciones, así como las libertades ciudadanas, son consideradas como componentes esenciales del régimen político; sin embargo, se han visto sacrificadas en aras del “desarrollo futuro y de la igualdad social”.
- El orden social y las instituciones de la sociedad no son el producto de la participación ciudadana; son impuestos por el gobierno, en muchos casos contra la propia sociedad.
- El orden social se establece mediante la conciliación de clases e intereses, con la mediación y el arbitraje del Estado.
- Las masas populares son esenciales para el desarrollo de las políticas. Son incluidas mediante reformas sociales y movilizadas con el fin de controlar y educar a otros grupos sociales.
- A la oposición se le difama presentándola como una “amenaza reaccionaria” a las reformas sociales “conquistadas” por la Revolución.
- El nacionalismo es la ideología unificadora y la condensación del bien común.
- A pesar de las posturas nacionalistas, se acepta subrepticamente la intervención extranjera. A cambio de esto, los sectores privados —nacionales y extranjeros— admiten la injerencia del Estado en los asuntos económicos internos.

El discurso político se manejó con un pragmatismo sin límites; los fundamentos ideológicos de la Revolución han



LA DISPUTA POR EL CAMPUS

sido interpretados, usados y descartados según lo requieran las distintas situaciones políticas. En suma, es importante anotar que el sistema político autoritario mexicano se fundó en una base social muy amplia y heterogénea; es el producto de una mezcla constituida por reformas sociales, inclusión mediante cooptación o corporativización y conformidad ideológica. Esta ampliación de su base social ha proporcionado a su vez al Estado mexicano, y al sistema político autoritario, un alto grado de legitimidad interna, que comenzó a erosionarse hasta 1968.

LOS ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL: EL DESARROLLO DE UNA CULTURA POLÍTICA

Desde su fundación a principios de la época colonial, la Universidad Nacional en México ha conocido un largo historial de conflictos. Existe un buen número de recuentos históricos sobre la Universidad durante el periodo colonial y a principios de la Independencia (Lanning y Valle, 1946; Carreño, 1963; González-Polo y Acosta, 1983; Luna Díaz, 1985; González González, 1987; Luna Díaz, 1987b) pero pocos han puesto de manifiesto el carácter político de la Universidad en aquellos días. Estos textos proporcionan, sin embargo, datos interesantes para el estudio de los procesos políticos en la educación superior mexicana. Algunas de las tradiciones políticas más fuertemente arraigadas de la Universidad encuentran su origen durante la época de la Real y Pontificia Universidad de México, que terminó en 1867.

La tradición universitaria en el México colonial

La Real y Pontificia Universidad de México se fundó por decreto real en 1551, y fue inaugurada de manera oficial en 1553. Su organización se inscribía en la tradición escolástica española encabezada por la Universidad de Salamanca (Jiménez Rueda, 1955); heredó de su modelo español dos características fundamentales: la autonomía



y la elección interna de los funcionarios universitarios y de los profesores.⁹

Aunque la Real y Pontificia Universidad de México gozó, por lo menos formalmente, de cierta autonomía académica, administrativa y en su capacidad de otorgar nombramientos, hubo siempre muchas injerencias externas por parte de las autoridades y de la Iglesia. Intervenciones por parte del virrey en los asuntos internos de la Universidad causaron diversos conflictos en la historia de la Real y Pontificia Universidad de México (Carreño, 1961; González González, 1987). Además, el contenido académico de las lecciones y de las lecturas estaba bajo estricto control y revisión de las jerarquías eclesiásticas, y la toma de decisión autónoma también se veía limitada por la dependencia económica de la institución frente a la Corona (Menegus Bornemann, 1987).

A pesar de estas limitaciones, la educación superior mexicana moderna heredó de la Universidad colonial cuatro tradiciones de gran importancia: el principio de autonomía respecto a la Iglesia y al Estado, la elección interna de los funcionarios universitarios, la participación estudiantil en el gobierno universitario y la responsabilidad financiera del Estado hacia la Universidad.

La Universidad partidaria

Durante la guerra de Independencia y en los primeros años de la nueva República, la Universidad adoptó una postura partidaria en apoyo a los conservadores. La adhesión a esta tendencia política la afectó notablemente. Los liberales cerraron la Universidad en varias ocasiones y crearon instituciones diferentes, las cuales se enmarcaron en la naciente tradición positivista. La Real y Pontificia Uni-

⁹ Los reyes eran los patronos de la Universidad, y eran, en principio, responsables de proporcionarle protección, de hacer cumplir los estatutos universitarios y de ratificar las reglas emitidas por los órganos legislativos de la Universidad (González González, 1987). El rey no intervenía, en cambio, en el nombramiento de los funcionarios y de los profesores, ni en otros aspectos de la administración universitaria. Los virreyes también eran patronos y tenían la obligación de apoyar las decisiones que se tomaban en el seno de la Universidad.



versidad de México, por un lado, y la Escuela Nacional Preparatoria, de tendencia positivista, por el otro, fueron antecedentes importantes de la Universidad contemporánea. Estas dos instituciones representan las tradiciones que dieron origen a la Universidad Nacional en 1910.

Los primeros años del México independiente (de 1821 a 1867) estuvieron marcados por conflictos intensos entre liberales y conservadores, intervenciones extranjeras y guerras de reforma. Los temas de controversia más importantes entre liberales y conservadores fueron el problema del federalismo *versus* el centralismo, la separación entre la Iglesia y el Estado, el rescate de las propiedades improductivas en manos de la Iglesia y la naturaleza de la educación. Los liberales sostenían que el progreso de la nueva nación dependía del uso que se diera a las propiedades de la Iglesia; pedían la abolición de los privilegios para los eclesiásticos y los militares; promovían la expansión de la educación a los sectores populares de la sociedad y la independencia total de ésta respecto a la Iglesia (Mora, 1963).

En la controversia entre liberales y conservadores, la Universidad mantuvo su inclinación tradicional a favor de la Iglesia y del partido conservador, y se convirtió, por tanto, en un símbolo partidista, defendida por los conservadores y atacada de manera constante por los liberales (O' Gorman, 1960; Alvarado, 1984). De este modo, la suerte de la Universidad Pontificia estuvo siempre atada a la de las facciones en conflicto.

Los liberales cerraron la Real y Pontificia Universidad de México en dos ocasiones (en 1833 y en 1857); la caracterizaban como una institución “inútil, irreformable y perniciosa” (Mora, 1963). Mora la calificó de *inútil* porque no se enseñaba ni aprendía nada en ella, la consideró *irreformable* porque cualquiera que fuera la reforma, no podría eliminar las bases éticas y morales de la antigua institución. Obviamente, la Universidad era inútil para los fines últimos de la clase dirigente. Además, la llamó perniciosa porque “da lugar, a la pérdida de tiempo y a la disipación de los estudiantes” (Mora, 1963). Basándose en las consideraciones de Mora, el gobierno concluyó que era necesario suprimir la Universidad. Ésta fue abierta de nuevo por los



conservadores en 1834 y en 1863, hasta ser clausurada de manera definitiva por el emperador Maximiliano en 1865 durante la invasión francesa.

Durante la época colonial, la Real y Pontificia Universidad de México se caracterizó por su conservadurismo político y académico. En la confrontación entre liberales y conservadores, la Universidad reforzó su tendencia conservadora y se alió abiertamente con el ala más reaccionaria de la sociedad mexicana. Al conseguir los liberales la victoria final sobre los invasores franceses, el partido conservador y la Iglesia, la Universidad y los colegios fueron clausurados de manera definitiva y la educación religiosa desterrada. En la construcción del nuevo sistema de educación secular (1867-1874), el gobierno liberal volvió la mirada hacia una filosofía moderna importada de Francia por Gabino Barreda: el positivismo, es decir, la filosofía del orden y el progreso.¹⁰ Barreda fundó la Escuela Nacional Preparatoria como una institución cuyo propósito principal era formar el núcleo de un sistema educativo destinado al establecimiento del “espíritu positivo” (Vázquez, 1992).

En 1876, una facción liberal encabezada por Porfirio Díaz se instaló en una larga dictadura que duraría hasta 1910. El positivismo seguía proporcionando la base ideológica para el grupo en el poder. La evolución de los grupos y de las ideas intelectuales durante esta fase de la historia de México resulta muy importante para entender la composición de los actores centrales que volvieron a crear la Universidad Nacional en 1910. La tradición liberal que hizo posible la aparición de la burguesía como grupo dominante se había vuelto cada vez más gravosa (Talavera, 1973); habían renunciado a la idea metafísica de la *libertad como medio*. La libertad se reinterpretó, por lo tanto, como el camino natural hacia el orden, y si el orden había sido ya preocupación importante para los liberales victoriosos en 1867, se convirtió en el tema preferido de los liberales con-

¹⁰ En su afán por ofrecer conocimientos generales y enciclopédicos, la nueva Preparatoria incluyó, entre otras materias, clases de aritmética, lógica, álgebra, geometría, cálculo, cosmografía, física, química, botánica, zoología, historia universal y mexicana, alemán, francés e inglés (De Gortari, 1980).

servadores emergentes que constituyeron la base social del porfiriato (Zea, 1966).

Para promover los valores rectores del positivismo, los políticos en el gobierno se llamaron a sí mismos Los Científicos, quienes eran parte de la generación educada por Barreda en la Preparatoria; sin embargo, sus ideas habían evolucionado desde Comte hasta Stuart Mill, Spencer y el positivismo darwiniano. Lograron conciliar sus propios intereses con las teorías de dichos autores acerca de la libertad individual mediante el concepto de *evolución social*, donde el orden cabal permitiría el progreso, y éste, a su vez, haría posible la libertad total (Zea, 1974).

Los Científicos fueron objeto de severas críticas por parte de la vieja retaguardia liberal y de los positivistas tradicionales. Sus políticas educativas también fueron cuestionadas. Los positivistas tradicionales objetaron las nuevas políticas sobre educación establecidas en 1880, y defendieron el proyecto positivista fundamental: la Preparatoria Nacional (Zea, 1974). Los liberales, en cambio, siempre habían sido enemigos de la Preparatoria y del programa de educación positivista, al que habían tachado de anti-constitucional desde su origen (Zea, 1974).

En los últimos años del porfiriato surgió una nueva variante de las críticas en contra del positivismo del interior mismo de la Escuela Preparatoria. Justo Sierra, ministro de Instrucción de Porfirio Díaz —antiguo positivista, profesor de historia en la Preparatoria, miembro de Los Científicos y uno de los que desarrolló la idea de evolución social (Zea, 1966)—, criticó desde 1874 el positivismo mexicano por su rigidez y su carácter rutinario (Salmerón, 1966). La postura de Sierra era contradictoria; por un lado, fomentó una visión filosófica más amplia, aunque nunca se distanció completamente del positivismo; proporcionó al régimen de Porfirio Díaz sus fundamentos ideológicos, pero al mismo tiempo se preocupó por el hecho de que se le otorgaran tantas libertades políticas al dictador (Zea, 1966). Este eclecticismo se pudo percibir después en la creación de la Universidad Nacional en 1910.

En este contexto, un pequeño grupo de estudiantes destacados de la Preparatoria y de intelectuales, el Ateneo



de la Juventud, emitió una serie de fuertes críticas al positivismo desde una perspectiva humanista y religiosa (Salmerón, 1966). Este grupo incluía a Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Antonio Caso y José Vasconcelos, todos discípulos de Justo Sierra. El humanismo religioso volvió a surgir contra el discurso de la racionalidad científica y del orden. En el Ateneo se reunió un grupo de intelectuales muy destacados que rechazarían algunos de los valores del positivismo y que basaban sus ideas en la posición ecléctica del conservadurismo liberal. Uno de esos intelectuales, José Vasconcelos, desempeñaría después un papel muy importante en los nuevos proyectos educativos de la Revolución, y todos ellos, sobre todo Caso y Vasconcelos, serían actores principales para la historia moderna de la Universidad Nacional.

El regreso de la Universidad

Justo Sierra volvió a establecer la Universidad en 1910, lo cual dio origen a la era moderna de la institución. Para este propósito, reunió a varias instituciones de educación superior que ya existían, entre las cuales encontramos la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la Escuela Nacional de Medicina, la Escuela Nacional de Ingenieros y la Academia de Bellas Artes (Marsiske, 1985). Sierra creó también la Escuela de Altos Estudios (Alvarado, 1984) para ofrecer estudios de posgrado y de especialización para los egresados de las demás escuelas y para centrarse en el estudio de la filosofía y las ciencias. La nueva universidad se llamó Universidad Nacional de México.

La Universidad Nacional de México fue objeto de severas críticas. Los conservadores y los católicos la atacaron como exponente del positivismo. Los liberales tradicionales decían que la universidad conservadora había renacido de sus cenizas (Garciadiego Dantan, 1996), y los positivistas ortodoxos también se opusieron a su fundación, afirmando que la institución era gobernada por la metafísica y no por la ciencia.



Las contradicciones internas del propio Sierra —entre la espiritualidad y el positivismo— sintetizaron la naturaleza ecléctica de la universidad naciente. El proyecto juntó a humanistas espirituales, como los miembros del Ateneo, a positivistas como Porfirio Parra (el primer decano de la Escuela de Altos Estudios) y a católicos como Joaquín Eguía Lis (el primer rector de la Universidad Nacional de México) (Garcíadiego Dantan, 1996).

En su propuesta de fundar una Universidad, en 1880, Sierra había abogado por una “corporación independiente” (Sierra en Pinto Mazal, 1974 p. 24). Sin embargo, la ley que formuló para la creación de la Universidad Nacional en 1910 establecía que el ministro de Instrucción era el jefe de la universidad. Justo Sierra justificaba esta decisión diciendo que la Universidad Nacional no podía colocarse en una torre de marfil, lejos de las necesidades y de las expectativas de la sociedad mexicana.

Así, la Universidad se hallaba bajo la influencia directa del presidente y del ministro de Instrucción (véase el Apéndice 8-A). Un rector y un consejo universitario estaban encargados de la institución. El presidente nombraba al rector. El gobierno podía crear nuevas escuelas. Las reformas al programa académico tenían que ser sometidas al arbitraje del ministro de Instrucción para su aprobación final. El mismo ministro supervisaba las operaciones financieras más relevantes que se realizaban con el patrimonio universitario.¹¹

La *Universidad Nacional* fue creada como un proyecto de Estado del porfiriato. A pesar del rechazo absoluto de Sierra hacia la Real y Pontificia Universidad de México, la nueva Universidad heredó una fuerte tradición de autonomía y al mismo tiempo de completa dependencia económica respecto al gobierno. La Universidad era esencialmente una institución tradicional y partidaria del régimen de Porfirio Díaz.

¹¹ Véase la *Ley Constitutiva de la Universidad Nacional Autónoma de México* (en *Universidad Nacional Autónoma de México*, 1985a, pp. 35-43).



La Universidad durante la Revolución

Sólo algunos meses después de la fundación de la Universidad Nacional empezaron las luchas revolucionarias contra Porfirio Díaz. La Universidad sufrió mucho durante esos años de lucha armada y la sucesión de distintas facciones revolucionarias en el gobierno hasta 1917. Los estudiantes universitarios y las facultades participaron muy poco en las distintas etapas del proceso revolucionario, con algunas excepciones notables.

Una mezcla compleja hecha de las exigencias sociales y de los valores igualitarios de las luchas armadas revolucionarias, por una parte, y de algunos elementos del positivismo y del humanismo universal, por otra, fue la que imprimió su sello en los primeros proyectos educativos de los gobiernos populistas que surgieron de la Revolución. Esta mezcla no estaba exenta de tensiones y de conflictos, mismos que marcaron el desarrollo futuro de la educación superior en México. Cuando los primeros gobiernos revolucionarios decidieron la subordinación directa de la Universidad Nacional al gobierno federal (en 1914 y 1917), las viejas ideas de independencia y de autonomía volvieron a salir a flote.¹²

En los años inmediatamente posteriores a la lucha armada, los universitarios se vieron divididos por la Revolución. Con excepción de Vasconcelos, los miembros del Ateneo estaban cansados de la Revolución, a la que dirigían críticas severas. Vasconcelos fue nombrado rector en 1920 y después ministro de Instrucción (en 1922). Durante ese periodo, un grupo de discípulos de Antonio Caso (y de

¹² Después de la propuesta original hecha por Justo Sierra de crear una universidad autónoma, muchas voces se alzaron a favor de la autonomía. En su informe de 1912, Joaquín Eguía Lis, el primer rector de la Universidad Nacional, sostenía que esa institución “ella será una entidad autónoma dentro del gobierno de la Nación” (Eguía Lis en Appendini, 1981, p. 60). En 1914, un grupo de profesores encabezados por Ezequiel A. Chávez, ex ministro de Instrucción, redactó una propuesta de independencia para la Universidad Nacional (Pinto Mazal, 1974, p. 71). En 1917, el rector Macías y Félix Palavicini propusieron nuevas enmiendas constitucionales en la misma dirección (pp. 51-52). En 1923, la Federación Mexicana de Estudiantes presentó una nueva propuesta ante el Senado y el Congreso de la Unión, la cual obtuvo el apoyo de todos los miembros de ambas cámaras, pero nunca fue sometida a voto por parte del Congreso (p. 115).



otros miembros del Ateneo), conocidos como Los Siete Sabios o La Generación de 1915, empezaron su carrera como profesores universitarios. Alfonso Caso (el hermano menor de Antonio), Vicente Lombardo Toledano y Manuel Gómez Morín, los más reconocidos de este grupo, siguieron con entusiasmo a Vasconcelos en su intento de vincular a la Universidad con las demandas planteadas por la Revolución mexicana.

La Universidad Autónoma

El entusiasmo que mostraron algunos pocos universitarios durante los primeros años de la Revolución no eclipsó la exigencia de autonomía para la Universidad. Los intentos llevados a cabo por éstos para marcar cierta distancia con el Estado populista fueron recurrentes;¹³ sin embargo, el último peldaño hacia la autonomía resultó ser un conflicto estudiantil sin aparente vinculación con este tema.

En 1929, la oposición contra nuevos procesos de evaluación y la exigencia, por parte de los estudiantes, de que se les permitiera participar en el Consejo Universitario y en el nombramiento de las autoridades universitarias (Marsiske, 1985), se volvió un movimiento de gran alcance. Las negociaciones entre estudiantes y autoridades universitarias no tuvieron éxito. El presidente Portes Gil acusó a los es-

¹³ En su primera iniciativa para crear una universidad nacional en 1881, Justo Sierra había planteado ya la necesidad de autonomía. Un grupo de profesores encabezados por Antonio Caso y otros miembros del Ateneo armó un proyecto para la independencia de la Universidad en 1914. Entre los que firmaron esta propuesta se encuentran seis personas que después llegarían a ser rectores de la Máxima Casa de Estudios (Miguel Schultz, Antonio Caso, Mariano Silva y Aceves, Ezequiel A. Chávez, Alfonso Pruneda y Genaro Fernández MacGregor) y cinco que serían miembros de la Junta de Gobierno de la UNAM (Federico Mariscal, Alejandro Quijano, Ricardo Caturegli, Antonio Castro Estrada y Joaquín Gallo) (Pinto Mazal, 1974, p. 74). Otros dos proyectos de autonomía adicionales fueron presentados al Congreso en 1917, uno por el ministro de Instrucción, y otro por los estudiantes y profesores universitarios. El pliego elaborado por los estudiantes y profesores volvió a ser promovido por antiguos miembros del Ateneo y por Los Siete Sabios (pp. 81, 82). En 1923, la Federación de Estudiantes de México presentó al Congreso una nueva iniciativa para la autonomía. A pesar de contar con el apoyo de muchos miembros del Congreso, esta iniciativa nunca fue aprobada (pp. 109-112).



tudiantes de tener motivaciones políticas secretas. Esta acusación ha sido una práctica recurrente por parte de las autoridades universitarias y gubernamentales hacia los estudiantes, estilo que sigue vigente hoy día.

Portes Gil cerró la Escuela de Derecho. Los estudiantes empezaron una huelga y fueron objeto de una represión severa por parte de la policía. Las confrontaciones entre estudiantes y policía se intensificaron, y el movimiento ganó fuerza en amplios sectores de la sociedad. Al mismo tiempo que el impacto del movimiento se hacía cada vez mayor, la confrontación comenzó a volverse un lastre para el gobierno mexicano, el cual iba a enfrentar un proceso de elecciones en las que el partido del gobierno tenía que rivalizar contra la candidatura presidencial independiente de José Vasconcelos. De manera inesperada, el presidente respondió a las exigencias de los estudiantes con una nueva propuesta de ley que garantizaba la autonomía para la Universidad Nacional.¹⁴ Esta acción por parte del gobierno, que iba dirigida a una causa popular de la Universidad, le permitió al presidente ganar aprobación entre los estudiantes (Wilkie, Monzón de Wilkie y Beteta, 1969, p. 559).

La nueva ley otorgaba a la Universidad una autonomía institucional limitada. De hecho, iba a contrapelo del proyecto de autonomía presentado por los estudiantes, pues conservaba un amplio espacio para la intervención presidencial en el nombramiento de los rectores.¹⁵ En el nivel interno, el Consejo Universitario era el centro del poder político y el sitio desde el que se daban los procesos de toma de decisiones (véase el Apéndice 8-B). Los elementos esenciales de esa nueva ley eran los siguientes (Marsiske, 1985, p. 58).

¹⁴ Portes Gil sugiere que los estudiantes nunca habían exigido la autonomía de la Universidad. Según su versión, expresada en una entrevista, la iniciativa para otorgarle autonomía a la Universidad salió de él mismo (Wilkie, Monzón de Wilkie y Beteta, 1969, p. 559).

¹⁵ Los estudiantes exigían que el rector fuera escogido por el presidente de entre los miembros de una terna proporcionada por el Consejo Universitario. La ley presentada por Portes Gil iba en la dirección opuesta, pues planteaba que el Consejo Universitario nombraría al rector a partir de una terna propuesta por el presidente.



- El Consejo Universitario nombraría al rector de una terna propuesta por el presidente.
- El presidente tenía el derecho de vetar las resoluciones y políticas establecidas por la Universidad.
- El rector tenía que proporcionar al Congreso de la Unión y al ministro de Educación un informe anual.
- La Universidad dependía de subsidios federales y no tenía derecho a poseer patrimonio propio.
- El presidente supervisaba el presupuesto universitario.

La Ley Orgánica de 1929 puso fin al movimiento estudiantil, pero las exigencias de participación expresadas por los estudiantes no fueron satisfechas del todo.¹⁶ Se designó a un nuevo rector de acuerdo con las reglas recién establecidas. La Universidad sería, a partir de ese momento, la Universidad Nacional Autónoma de México.

Una nueva generación, que cobraría importancia política en las luchas universitarias futuras, se instaló en ese movimiento. Se le conoció después como la Generación del 29, la cual se volvió un símbolo de la autonomía universitaria; sin embargo, los miembros de la Generación del 29 no conseguirían nunca ocupar un papel político tan destacado como el de otros defensores de la autonomía universitaria, organizados alrededor de Antonio Caso y de Los Siete Sabios.¹⁷ Durante varias décadas, el último grupo seguiría dominando en la Universidad Nacional.

Las diferencias entre el impacto político que tuvieron estos grupos pueden explicarse de manera parcial por dos factores. Por un lado, los líderes de 1929 exigían una fuerte presencia de los estudiantes en la administración universitaria, actitud que Caso y Los Siete Sabios no veían con buenos ojos. Por el otro, los del 29 fueron derrotados en su apoyo a la candidatura presidencial de Vasconcelos.

¹⁶ El Comité de Huelga de los Estudiantes hizo objeciones a muchos de los artículos de la nueva Ley. Los estudiantes exigían más autonomía institucional y derechos de participación (Pinto Mazal, 1974, pp. 151-161).

¹⁷ Alejandro Gómez Arias fue ampliamente reconocido como el líder más importante de la huelga de 1929. Ejerció durante muchos años una gran influencia sobre el movimiento estudiantil de la UNAM y fue miembro del Consejo Universitario en distintas ocasiones, aunque nunca llegó a ser rector o miembro de la Junta de Gobierno. Sólo dos líderes de la huelga de 1929, Salvador Aceves y Ricardo García Villalobos, llegaron a formar parte de esta Junta.



Cuando su poder dentro del movimiento se fue mermando a la luz de las intensas polarizaciones de los años treinta, la influencia de la Generación del 29 en las políticas universitarias se redujo drásticamente.

Por medio de estos procesos universitarios, sectores intelectuales de la clase media urbana fueron capaces de ofrecer resistencia frente al Estado mexicano revolucionario. El autoritarismo mexicano se fortalecía y el Estado seguía elaborando políticas populistas ambiciosas. Los profesionales que egresaban de la Universidad fueron incorporados al gobierno para cumplir con los requisitos del aparato de Estado en plena expansión; mientras participaban en la administración, muchos de ellos quedaron decepcionados por la poca influencia que les era otorgada y por la dirección que tomaban las políticas del gobierno.

Autonomía total: la Ley Orgánica de 1933

La distancia entre los universitarios y la Revolución se hizo cada vez mayor. De algún modo, se puede ver un símbolo de este alejamiento en la participación de estudiantes y académicos en la campaña presidencial de Vasconcelos contra el candidato del Partido Nacional Revolucionario, Pascual Ortiz Rubio, en 1929. Mientras que la mayor parte de los universitarios adoptó posturas conservadoras, algunos grupos instaban a la comunidad a que asumiera un compromiso más fuerte con las políticas revolucionarias. La relación entre la Universidad y el aparato de Estado se volvió la causa de un nuevo conflicto interno sobre el nombramiento de las autoridades universitarias.¹⁸

El conflicto creció cuando el Partido Nacional Revolucionario siguió con su proyecto de establecer una educación de corte socialista. Los conservadores reaccionaron enérgicamente contra este proyecto. En 1933, la comunidad universitaria se involucró en el debate nacional sobre la educación socialista. El rector Medellín, en la práctica designado por el presidente Abelardo Rodríguez, y otras

¹⁸ Véase la descripción que hace Mabry (1982) de las luchas internas sobre el nombramiento de los rectores en 1929 y 1932.



autoridades universitarias, promovieron el Primer Congreso de los Universitarios Mexicanos para establecer un debate en el que se pretendió adoptar el materialismo dialéctico como filosofía rectora de la educación superior mexicana.

Los universitarios se dividieron frente a este proyecto. Lombardo Toledano, uno de los miembros más destacados del grupo de Los Siete Sabios y director de la Escuela Nacional Preparatoria, defendía el proyecto frente a Antonio Caso, quien gozaba de un gran reconocimiento como intelectual humanista. Caso estaba en contra de la adopción de cualquier filosofía particular y a favor de la libertad académica. El Primer Congreso votó a favor de la propuesta de Lombardo.

Los partidarios de Lombardo incluían, entre otros, a un grupo de liberales moderados que habían creado vínculos estrechos con los políticos revolucionarios. Los miembros más destacados de este grupo eran los doctores en medicina Gustavo Baz e Ignacio Chávez (respectivamente, ex director y director de la Facultad de Medicina en aquel momento). La Universidad Nacional se vio sujeta a profundas divisiones. Gómez Morín, otro de Los Siete Sabios y director de la Facultad de Derecho, aceptó asumir el liderazgo de los estudiantes conservadores; empleando los mismos argumentos que Antonio Caso había presentado en el debate, fueron capaces de reunir una serie de fuerzas políticas y de organizar una reacción enérgica contra la resolución. A medida que crecía el movimiento de rechazo contra Lombardo, Chávez y otros profesores le retiraron su apoyo. Lombardo y el rector Medellín fueron finalmente expulsados por la fuerza de la Universidad.

Esta confrontación entre la Universidad y el aparato ejecutivo del Estado ha sido analizada desde perspectivas muy diferentes (Mayo, 1964; Bremauntz, 1969; Mabry, 1982; Guevara Niebla, 1985); todos concuerdan en el hecho de que los acontecimientos que se desataron a raíz del Congreso Universitario expresaban una confrontación de mucha mayor amplitud entre la Universidad y el gobierno. La Universidad Nacional se volvió un caso conflictivo para el Estado. El gobierno decidió entonces otorgar plena independencia a la Universidad, con lo cual se buscaba de-



rrotar a los conservadores, dejando a esta institución completamente aislada y sin apoyo económico.

En octubre de 1933, el presidente Rodríguez y el secretario de Educación Bassols lanzaron una propuesta para otorgar autonomía completa a la Universidad. La nueva propuesta nunca se discutió con miembros de la comunidad académica. El Congreso aprobó unánimemente la nueva ley que privaba a la Universidad del calificativo de “Nacional”, puesto que ésta no estaba comprometida con los proyectos de educación popular que defendía el Estado. La nueva ley establecía que:¹⁹

- En adelante la Universidad se llamaría Universidad Autónoma de México.
- El Consejo Universitario sería la máxima autoridad dentro de la Universidad.
- El Consejo Universitario sería el encargado de nombrar al rector y a los directores de escuelas, facultades e institutos de investigación.
- El Consejo Universitario definiría la composición y las normas de las Academias de Estudiantes y Profesores, y
- Finalmente, la ley establecía el derecho que tenía la Universidad de tener y administrar su patrimonio, y a recibir por parte del gobierno una donación única tras la cual el mismo gobierno no proporcionaría subsidio adicional alguno.

Ante la ausencia de intervención presidencial directa en el nombramiento de los rectores, el Consejo Universitario incrementó su centralidad política dentro de la Universidad; los conflictos de poder en cuanto a la dirección de la Universidad se concentraron en este órgano, el cual se constituyó en el elemento principal para los procesos de toma de decisiones y el que ejercía control sobre rectores y directores (véase el Apéndice 8-C).

De 1933 a 1944, la Universidad funcionó con esta Ley Orgánica y tres estatutos distintos aprobados por el Con-

¹⁹ En la *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México*, 19 de octubre de 1933 (México, Congreso y Diputados, 1933).



sejo Universitario en 1934, 1936 y 1938. Estos tres estatutos establecían, a grandes rasgos, que los profesores y los estudiantes tendrían la misma cantidad de representantes en las academias y en el Consejo Universitario; el rector, los decanos y los directores serían elegidos mediante votación directa en el Consejo Universitario y podrían ser revocados en cualquier momento.

Gómez Morín fue elegido rector con esta nueva ley. De 1933 a 1935 la Universidad Autónoma vivió una situación financiera muy precaria y fue el blanco de ataques externos que tachaban a la institución de conservadora y antirrevolucionaria. Después de la renuncia de Gómez Morín, la relación entre la Universidad y el gobierno se tornó aun más difícil con el rector Ocaranza (1934-1935), durante cuyo periodo la Universidad se volvió un polo organizador para otras instituciones educativas conservadoras. Dos sistemas, que se han convertido en componentes esenciales de la UNAM hasta nuestros días, fueron desarrollados como parte de esta estrategia de confrontación con el gobierno. Por un lado, la Universidad proporcionaba reconocimiento, afiliación e incluso apoyo económico a otras instituciones conservadoras como la Universidad Autónoma de Guadalajara, modelo organizativo que devino en un sistema de escuelas incorporadas. Por el otro, la Universidad Autónoma creó sus propias escuelas de iniciación como respuesta a la instauración por parte del gobierno de un sistema de educación secundaria.²⁰ En realidad, lo que la Universidad pretendía era convertirse en un Ministerio de Educación paralelo, cosa que el sistema político mexicano no estaba dispuesto a permitir.

Después de varias tentativas frustradas para llegar a un acuerdo con el presidente Cárdenas, recién entrado en funciones, Ocaranza se vio obligado a renunciar a su puesto como rector de la Universidad. Las relaciones entre la Universidad y el gobierno mexicano empezaron a mejorar lentamente durante los periodos en que Chico Goerne

²⁰ En sus memorias, Ocaranza (1943) describe estos dos componentes de la estrategia universitaria contra la educación socialista. Fernández McGregor (1969), quien sería nombrado rector diez años más tarde, también describe el sistema de las escuelas incorporadas y sitúa su origen en el marco de las luchas contra las políticas educativas del Estado.



(1935-1938) y Gustavo Baz (1938-1940) fungieron como rectores de la misma. Con la elaboración de los estatutos de 1936 y de 1938 se buscó un acercamiento entre la Universidad y las preocupaciones sociales del gobierno.

La Universidad Nacional, creada en 1910, heredó de la Real y Pontificia Universidad de México una tradición de conservadurismo y de autonomía institucional. Salvo contadas excepciones, estas posturas llevaron a los fundadores de la nueva Universidad a mantener una distancia crítica frente al emergente Estado revolucionario.

La Universidad vivió bajo la dominación de una ideología aparentemente contradictoria que ha sido etiquetada como conservadurismo liberal; una mezcla de valores humanistas y espirituales que caracterizaron a los miembros más destacados del Ateneo de la Juventud y a Los Siete Sabios. A medida que las políticas educativas del Estado se volvían más radicales, hacia mediados de los treinta, la Universidad asumió, desde una posición conservadora, la responsabilidad de articular la lucha contra la educación socialista en el nivel nacional; sin embargo, la Universidad no pudo sobrevivir sin la ayuda financiera del Estado. Muy pronto los elementos más conservadores fueron reemplazados por liberales más progresistas que intentaron restablecer los vínculos con el Estado a fin de asegurar la supervivencia de la institución sin tocar, por lo menos formalmente, las tradiciones universitarias conservadoras. Los liberales universitarios, utilizando la concepción clásica del término, se ubicaban en un espectro de posiciones que iban desde los conservadores radicalmente antagónicos a las políticas populistas de los regímenes de la Revolución mexicana hasta otros más progresistas y afines a estos gobiernos y sus políticas. Las posiciones de ambos grupos eran relativamente conservadoras también en sus concepciones sobre la Universidad misma.

Durante ese lapso, la Universidad se vio envuelta en una lucha constante con los líderes de la Revolución mexicana en dos planos. Por un lado, la Universidad misma fue el terreno en el que se dieron las luchas entre la educación socialista y la libertad académica. Por el otro, la Uni-



LA DISPUTA POR EL CAMPUS

versidad como institución llegó a ser un actor esencial en el marco de la resistencia a las políticas educativas socialistas del Estado. Esta confrontación era, al fin y al cabo, la síntesis de dos puntos de vista opuestos en cuanto al papel social de la educación superior; reflejaba la lucha entre los que exigían compromiso social para la solución de problemas prácticos de desarrollo y los convencidos de que la única responsabilidad de la Universidad estribaba en adquirir y proporcionar el saber en un sentido abstracto.

El conflicto entre la Universidad y el Estado representó también la lucha entre las clases medias urbanas marginadas por las políticas populistas del Estado mexicano y los gobernantes revolucionarios. Fue un conflicto político en todos los sentidos del término, que acarreó nuevas definiciones sobre la sociedad y la Universidad. Como en otros casos de relaciones contradictorias en el escenario político mexicano, este conflicto entraría en una nueva fase en la continua transformación del Estado mexicano.

DESARROLLISMO Y UNIDAD NACIONAL

La Universidad sobrevivió a la confrontación con el aparato político del Estado; más aun, en poco tiempo la lucha entre la Universidad y el gobierno se transformó en una relación floreciente, proceso que no puede entenderse sin analizar, primero, los cambios políticos que tuvieron lugar en el Estado mexicano hacia finales de los años treinta y las transformaciones correspondientes en la Universidad.

El rápido ritmo con el que se sucedieron las reformas radicales y la movilización social, durante los primeros años de la presidencia de Lázaro Cárdenas, empezó a decaer después de 1938. El enorme apoyo de los campesinos y obreros sindicalizados a la administración de Cárdenas no podía ya contrarrestar las crecientes disensiones en el seno del Ejército y en las estructuras políticas. La expropiación petrolera de 1938 generó una nueva crisis económica que terminó provocando un giro en las políticas de reforma del Estado.

A pesar de las tentativas de establecer los cimientos de una industria nacional y desarrollar mercados internos,



la economía mexicana seguía dependiendo extraordinariamente del capital extranjero. En respuesta a la expropiación, los Estados Unidos boicotearon la industria petrolera mexicana, se opusieron a la aprobación de préstamos a deudores públicos o privados y dejaron de comprar plata mexicana (Meyer, 1981a). Los problemas económicos que derivaron de estos factores externos (presiones por parte de las compañías petroleras, de la Secretaría de Estado estadounidense y de otros gobiernos) se vieron incrementados por presiones económicas internas, como los recortes en la producción y los incrementos en los precios (Hamilton, 1982), según la cual,

se combinaron una intervención económica directa del capital extranjero con formas de intervención directa e indirecta de intervención de capital mexicano para limitar las posibilidades de acción gubernamental. El recrudecimiento de la crisis económica y las presiones económicas y políticas por parte del capital extranjero hicieron imprescindible un giro en las políticas internas y un desplazamiento del énfasis, hasta ese momento puesto sobre la movilización de la clase obrera y de los campesinos, hacia la reforma y el cambio estructural (p. 235).

El viraje de los años cuarenta

La designación, en 1939, de Ávila Camacho como candidato presidencial del Partido Revolucionario Mexicano marcó la transición de un desarrollo con orientación social hacia un programa capitalista más ortodoxo. Las políticas económicas de sustitución de importaciones, que tenían como interés principal el desarrollo nacional y el consumo interno, fueron reemplazadas por un proceso rápido de industrialización basado en inversiones extranjeras y contenciones salariales. La repartición de tierras también disminuyó de forma drástica. Este cambio de rumbo ha sido llamado “el viraje de los años cuarenta”.

Para 1940 había comenzado ya una nueva era de industrialización, urbanización y crecimiento económico. Entre 1940 y 1966, el Producto Interno Bruto mexicano creció

368%.²¹ La tasa de crecimiento anual promedio del PIB rebasó el 6% para ese mismo periodo.²² Entre 1940 y 1956, la inversión extranjera directa aumentó en más de 600%, y la dependencia respecto al capital estadounidense aumentó también de 62% a 78% en relación con la inversión extranjera total del mismo periodo.²³

México conoció un proceso acelerado de urbanización y de industrialización (Meyer, 1981b). Entre 1940 y 1970, la población creció un promedio de 3.04% al año. Eso sí, el crecimiento de la población rural sólo fue de 1.6%, mientras que la población urbana creció un promedio anual de 5.6% durante los años sesenta (Meyer, 1981b); pasó de 17 700 000 a 34 920 000 en 1960 (González Casanova, 1970).

Como era de esperarse, este proceso de urbanización e industrialización trajo consigo un incremento en los índices de marginación y problemas de subempleo (Meyer, 1981a). El crecimiento económico dio como resultado un aumento de las desigualdades sociales, económicas y culturales. En 1939, la participación de los trabajadores en el ingreso nacional era de 30.4%.²⁴ Esta parte proporcional se redujo a 21.4% en 1946.²⁵ En 1960, los sueldos no rebasaban el 31% del ingreso.²⁶ Para 1968, 5% de las familias en México poseían 30% del total de los ingresos regulares y 15% de las familias tenían en su poder 60% del monto total (Meyer, 1981b). Las tasas de alfabetización, entre otros indicadores, mostraron de forma simbólica el fracaso del proyecto de desarrollo y del discurso social de la Revolución después de 1940. En 1960, más de 50% de la población rural y 24% de la población urbana no sabía leer.

A pesar de la distribución desigual de la riqueza y de la dependencia cada vez mayor de la economía estadounidense, el crecimiento de la economía mexicana se volvió el orgullo del régimen. A este proceso se le llamó el “milagro

²¹ Fuente: Cálculo basado en los datos proporcionados por Ibarra (1978, pp. 100-101).

²² Fuente: Cálculo basado en los datos proporcionados por González Casanova (1970).

²³ *Idem.*

²⁴ *Idem.*

²⁵ *Idem.*

²⁶ *Idem.*



mexicano” (Carmona, 1970). A pesar de las enormes diferencias sociales, a pesar de las disparidades entre el discurso de la Revolución mexicana y la realidad de los millones de mexicanos empobrecidos que poblaban el campo o las ciudades, la estructura social del país se mantenía unida. El sistema político era capaz de proporcionar un periodo de estabilidad en el que se dio el milagro mexicano.

La estabilización del régimen político

Cárdenas había creado las condiciones necesarias para esta etapa del desarrollo económico mediante la consolidación de un sistema político estable. Así, las características históricas de autoritarismo del Estado mexicano se vieron reforzadas con los cambios políticos que se produjeron a lo largo de su sexenio. Cuando Ávila Camacho tomó posesión del cargo en 1940, el régimen político autoritario presentaba ya sus características más destacadas: un poder presidencial sin oposición, ausencia de competencia electoral y una ideología pragmática.

En medio de la segunda Guerra Mundial, Ávila Camacho añadió el toque final al sistema político con la exclusión de los militares como sector oficial dentro del Partido en 1940. La guerra en Europa y el Pacífico fue el terreno idóneo para llevar a cabo la sustitución del discurso de lucha de clases por la ideología de la unidad nacional y de la colaboración entre clases. Estos cambios se vieron formalizados con la transformación del Partido de la Revolución Mexicana en Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946.

A finales de los años treinta la burguesía nacional, que se había desarrollado bajo la protección y la dirección del Estado mexicano, adquirió la fuerza suficiente para convertirse en un actor político de peso. Mientras los pequeños comerciantes fueron incorporados al partido oficial por medio de las organizaciones del sector popular, los empresarios se organizaron en cámaras patronales, así como en cámaras de comercio y de la industria. La pertenencia a dichos grupos era obligatoria y constituía el vehículo



imprescindible para recibir beneficios y ejercer influencia sobre el aparato de Estado.

Mediante este arreglo corporativo, numerosos sectores de la sociedad mexicana fueron integrados al sistema político, mismo que estableció límites estrictos para la movilización social y la participación ciudadana. El escenario político legítimo quedó confinado en estos límites. Numerosos movimientos sociales y políticos que pretendieron actuar fuera de ellos fueron objeto de represión.

La educación como medio de desarrollo

El nuevo proyecto de desarrollo que guió al gobierno mexicano después de 1940 requirió también de cambios en el sistema educativo. La “ley de la educación socialista” promulgada por Cárdenas estaba aún formalmente en vigor. En el nuevo proyecto de industrialización,

ni la escuela podía seguir siendo, como antes, un instrumento de la comunidad campesina, del sindicato o del barrio para el combate social, ni las nuevas generaciones de mexicanos podían seguir siendo educadas conforme a principios que alentaban los antagonismos sociales (Guevara Niebla, 1980 p. 57).

Hacia finales del sexenio de Cárdenas, la educación socialista se hallaba estancada. Durante su gobierno, Ávila Camacho abandonó el proyecto de educación socialista incluso antes de que el Artículo 3° de la Constitución fuera enmendado. Las nuevas políticas educativas tenían como meta la consolidación de la ideología de la unidad nacional y el proyecto nacional de industrialización. El sistema educativo popular —representado por las normales rurales, las escuelas técnicas y el Instituto Politécnico Nacional— fue marginado, abandonado e incluso acosado por el nuevo régimen (Raby, 1974; Martínez della Rocca, 1983).

Las políticas educativas que se desarrollaron a principios de los cuarenta establecieron las características principales de la educación mexicana que siguen vigentes hoy día (Sotelo Inclán, 1982). La educación se anunció como el mecanismo para la transformación social; esta visión re-

emplazó a la antigua ideología basada en la lucha de clases y se volvió un componente esencial del sistema (Guevara Niebla, 1980).

La educación socialista se había basado en la idea de que la instrucción está determinada por la estructura de clases de la sociedad, a la cual a su vez reproduce. Guevara Niebla (1980) explica que la nueva filosofía de la educación retrataba a la enseñanza como “*autónoma* (cursivas del autor) de las clases sociales, tal y como lo sostenía la vieja ideología espiritualista que veía en la transmisión del saber una finalidad en sí misma” (p. 61). Además de lo anterior, de forma creciente se empezó a considerar la educación conforme a una visión de capital humano, es decir, en una relación instrumental y directa con el crecimiento y el desarrollo económico.

En 1941, el Congreso aprobó una nueva Ley Federal para la Educación, la cual modificó en la práctica el artículo sobre educación socialista que seguía vigente en la Constitución. Finalmente, la educación socialista fue desterrada de la Constitución en 1945. La nueva enmienda al Artículo 3º establecía que la educación tenía que ser científica, democrática y nacional, laica, y libre de cualquier tipo de fanatismo o de prejuicio; establecía también que toda la educación proporcionada por el Estado sería gratuita y que la educación primaria sería obligatoria. Este Artículo siguió en vigor sin modificaciones sustanciales hasta 1993.

Diversos autores (Carmona, 1970; González Casanova, 1970; Guevara Niebla, 1980; Meyer, 1981b) han afirmado que el cambio de rumbo de 1940 significó una rearticulación del bloque dominante. Las bases sociales del régimen no fueron ya los obreros y los campesinos, aunque se logró su plena colaboración mediante de las organizaciones corporativas. La clase media urbana y los burócratas ocupaban ahora su lugar, y junto con la burguesía nacional llegarían a ser los principales beneficiarios de los siguientes regímenes.

La educación se volvió un elemento importante en la articulación de esta nueva hegemonía. Los intelectuales liberales que habían mostrado resistencia, e incluso oposición, a los regímenes revolucionarios se volvieron parti-



LA DISPUTA POR EL CAMPUS

darios e ideólogos de esta nueva “etapa revolucionaria”. Se puso fin al antiguo antagonismo entre el Estado y esos intelectuales mediante políticas gubernamentales activas: los intelectuales liberales fueron invitados a formar parte del gobierno, el cual creó para ellos nuevas instituciones como El Colegio Nacional, en 1943, y el Instituto Nacional de Bellas Artes, en 1946, con el fin de promover o reconocer las actividades intelectuales y culturales.

El gobierno mexicano promovió la reconciliación con estos intelectuales liberales. Una de sus acciones más importantes fue, sin duda, el intento de llevar a cabo un cambio radical en las relaciones entre el Estado y la Universidad de México (Guevara Niebla, 1980). En este contexto se puede afirmar que la Universidad Nacional Autónoma de México vivió su época de oro entre 1945 y principios de los años sesenta.

UNA NUEVA HEGEMONÍA

La reorientación de las políticas gubernamentales a finales de los treinta ocasionó muchos cambios en la Universidad Nacional. Esos cambios no fueron, sin embargo, resultado de una evolución gradual o de una adaptación paulatina al nuevo entorno político. La reorganización de las fuerzas políticas dentro de la Universidad dio pie a nuevas confrontaciones entre antiguos aliados. La instauración de una nueva hegemonía se dio cuando el sector más conservador de la institución fue derrotado por la acción conjunta del gobierno y de universitarios más liberales.

La relación entre la Universidad y el gobierno mexicano había sido restablecida de manera informal durante el periodo en el que se desempeñó como rector Chico Goerne (1935-1938). En 1937 se restituyó el subsidio federal para la Universidad, el cual, para 1944, ya se había duplicado en términos reales.²⁷ Al empezar los años cuarenta, la relación entre la Universidad de México y el gobierno mejoró considerablemente gracias a las nuevas políticas del Estado. Como se dijo en el apartado anterior, los nuevos proyectos

²⁷ Fuente: González Cossío (1968).



de gobierno se centraban en la expansión y el mejoramiento de la clase media urbana. La demanda de profesionales por parte del Estado se tradujo, para los universitarios, en un incremento de las oportunidades laborales y, para la institución, en una cada vez mayor captación de recursos. Las políticas educativas que los sectores más conservadores de la Universidad consideraron como amenazas radicales fueron abandonadas; asimismo, la participación de miembros destacados de la Universidad en el nuevo gobierno simbolizó el restablecimiento oficial de las relaciones entre los universitarios y el Estado.²⁸

Como respuesta a esta nueva situación, el equilibrio de las fuerzas políticas dentro de la Universidad Nacional cambió. Al desaparecer las confrontaciones entre la Universidad y el gobierno terminó también la antigua alianza entre los liberales y la derecha religiosa, la cual había opuesto resistencia a los proyectos radicales de los gobiernos revolucionarios que se sucedieron hasta 1940. Los intelectuales liberales se adaptaron con una asombrosa rapidez a las nuevas oportunidades. Como nunca antes, buena parte de ellos se unieron al gobierno en distintas áreas y diversos niveles de responsabilidad.²⁹

Los sectores más conservadores y militantes de la derecha religiosa encontraron tiempos difíciles al tener que hacer frente a esta nueva realidad, y permanecieron dentro de la Universidad Nacional en un intento por hacer de ésta un último baluarte contra el gobierno. Cuando el rector interino De la Cueva terminó los últimos dos años del periodo de Gustavo Baz en 1942, el ala derecha intentó recuperar esta posición.

²⁸ Ávila Camacho invitó al rector Gustavo Baz (1938-1940) a formar parte del nuevo gobierno como líder de la recién fundada Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA).

²⁹ Entre los casos más destacados podemos mencionar a Manuel y Antonio Martínez Baez (respectivamente, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y subsecretario de la Secretaría de Salubridad y Asistencia), Alfonso Caso (director de Educación Superior en el Ministerio de Educación). También se puede mencionar a Gabino Fraga (Suprema Corte de Justicia), Jesús Silva Herzog (director financiero del Ministerio de Hacienda), Pedro Martínez Tornel (subsecretario de Obras Públicas), así como José Torres Torija e Ignacio Chávez (directores del Hospital General Juárez y del Instituto Nacional de Cardiología, respectivamente). Estos datos pueden ser consultados en *Biografías Universitarias*.



El último reducto de los conservadores radicales

Durante las elecciones del 18 de junio en el seno del Consejo Universitario, el candidato conservador, Brito Foucher,³⁰ derrotó a Salvador Azuela, antiguo líder estudiantil en la lucha por la autonomía de 1929.³¹ Brito Foucher había sido director de la Escuela de Leyes, donde desempeñó un papel muy importante en la organización de los estudiantes conservadores contra Lombardo Toledano y el rector Medellín en 1933 (Mabry, 1982).

Brito Foucher fue un personaje complejo y contradictorio.³² Era conocido por su afinidad al uso de métodos violentos y por su estilo extravagante; intervino directamente en las elecciones para las sociedades de alumnos; organizó pandillas de estudiantes armados para mantener el control sobre estudiantes de la oposición,³³ y dijo a estos últimos “[r]eto a ustedes a luchar en cualquier campo”, mientras los amenazaba agregando que “[s]i corre sangre, culpa será de los estudiantes” (Guevara Niebla, 1986, p. 162).

El radicalismo conservador de Brito era inaceptable tanto para los liberales y los miembros del ala izquierda de la Universidad como para el gobierno; también se volvió un

³⁰ Brito Foucher había sido presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios a principios de los años veinte (Garcíadiego Dantan, 1996). En 1935 encabezó una expedición armada de estudiantes universitarios católicos hacia el estado de Tabasco para una confrontación con el gobernador anticlerical Garrido Canabal, “expedición punitiva” que desencadenó hechos de violencia. Los guardaespaldas del gobernador Garrido Canabal mataron a cuatro estudiantes, los cuerpos de estos alumnos, a su regreso a la ciudad de México, fueron velados en la Universidad. El organizador del velorio fue el rector Ocaranza, quien estableció que los estudiantes habían caído en una lucha por la defensa de los “ideales universitarios”. Para más detalles, véase Martínez Assad (1979) y Mabry (1982).

³¹ Azuela era considerado liberal y progresista (Silva Herzog, 1974) y tenía el apoyo de Baz y de su grupo (Mabry, 1982).

³² Gabriela Contreras Pérez ha publicado recientemente trabajos históricos muy bien documentados que muestran la compleja personalidad de Brito Foucher (Contreras, 1998, 2002). En ellos se analizan varios aspectos de la vida de este personaje y su influencia en la vida universitaria.

³³ Los estudiantes que apoyaban a Brito formaban parte de las organizaciones de estudiantes de derecha como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Unión Nacional de Estudiantes Católicos y grupos fascistas como Lex (de la Escuela de Derecho), Bios (de Medicina) y Labor (pertenecientes a la Escuela de Ingenieros); también recibía el apoyo de los jesuitas y de estudiantes de escuelas católicas privadas, a los que llamaban los “conejos” (Mabry, 1982; Guevara Niebla, 1986).



problema para los católicos moderados.³⁴ En su afán por reforzar su control sobre el Consejo Universitario y sobre la Universidad en general, Brito puso en aplicación métodos restrictivos para la elección de representantes estudiantiles y del profesorado,³⁵ impuso a sus candidatos para puestos de dirección en varios institutos y escuelas, y estudiantes y académicos se unieron para recusar la elección de los directores de las escuelas de Veterinaria y de Comercio. Sin embargo, el ejemplo más claro de la nueva confrontación política entre liberales y conservadores dentro de la Universidad fue sin duda el de la elección para la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria.³⁶

La Escuela Nacional Preparatoria, inconforme con la imposición de Brito, entró en huelga y la confrontación degeneró en una lucha abierta entre estudiantes partidarios de uno u otro candidato. La huelga se extendió a otras escuelas como las de Derecho y de Veterinaria. Algunos estudiantes resultaron gravemente heridos, y hubo incluso un muerto. Las protestas contra Brito se hicieron cada vez más importantes; miles de estudiantes se manifestaron exigiendo que fuera destituido de su cargo. Un gran número de profesores de las escuelas de Derecho y Medicina y de otras escuelas e institutos renunciaron a sus puestos, muchos de éstos desempeñarían más adelante un papel muy importante en el futuro de la Universidad.³⁷ En

³⁴ Como Alfonso Noriega, quien renunció a su puesto como secretario general de la Universidad y tomó la dirección de la Escuela de Derecho.

³⁵ Por iniciativa de Brito, el Consejo Universitario aprobó la Regla para la elección de consejeros universitarios el 5 de junio de 1942, y el 9 de marzo de 1943 se aprobó el Reglamento para el funcionamiento de las Academias de Profesores y Alumnos y de las Sociedades de Alumnos. Según estos reglamentos, el director de cada escuela y un representante del Consejo Universitario serían los encargados de supervisar las elecciones de estudiantes y de profesores. Sólo se podría elegir a estudiantes inscritos en los últimos semestres y con los promedios más altos. Las elecciones tendrían lugar dentro del aula, en la que los estudiantes votarían en público en cuanto fueran llamados por el profesor y bajo supervisión del director y del representante del Consejo Universitario.

³⁶ Brito apoyaba al revolucionario y ex zapatista Soto y Gama, quien se había convertido en uno de los representantes más conservadores de la derecha católica (Guevara Niebla, 1986). Los universitarios liberales brindaban su apoyo a Agustín Yáñez, quien llevaba también el sello de candidato del gobierno (González Oropeza, 1980; Mabry, 1982; Guevara Niebla, 1986). Brito logró que Soto y Gama resultara electo, pero Yáñez impugnó las elecciones.

³⁷ Los profesores más destacados que renunciaron a su cargo fueron Alfonso Noriega (director de la Escuela de Leyes), Lucio Mendieta (director del Instituto



un contexto de creciente oposición interna y cediendo a las presiones del presidente Ávila Camacho, Brito renunció a su cargo de rector de la Universidad el 28 de julio de 1944.³⁸

La emergencia de una nueva alianza

El presidente Ávila Camacho y los liberales universitarios, encabezados por Alfonso Caso, aprovecharon la situación para consolidar el poder de este último grupo en el seno de la institución. La expresión moderada de una tendencia política histórica dentro de la Universidad, ahora instalada en el aparato de Estado, gozaba de un enorme poder para moldear la organización política de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La salida de Brito no puso fin al conflicto. Pocas horas antes de que presentara su renuncia, muchos de los profesores que se habían retirado de su cargo a manera de protesta y los estudiantes que los apoyaban desconocieron la autoridad del Consejo Universitario y organizaron un Directorio Universitario,³⁹ mientras que el ala derecha se unió en defensa del Consejo Universitario.⁴⁰ Cada uno de estos grupos nombró a su propio “rector” y pasaron días antes de que se pudiera llegar a un arreglo. En contra de las

de Investigaciones Sociales), Raúl Cervantes Ahumada (secretario de la Biblioteca Nacional), el ex rector Fernando Ocaranza, Agustín Yáñez, Leopoldo Zea, Luis Garrido, Antonio Carrillo Flores, Manuel Gual Vidal, Salvador Aceves, Raul Fournier, Manuel Martínez Báez, Alfonso Millán, Juan Manuel Terán y Antonio Martínez Báez.

³⁸ Para una descripción detallada del conflicto, véase González Oropeza (1980), Mabry (1982) y los artículos de prensa publicados en *El Popular* (en Guevara Niebla, 1986).

³⁹ Este grupo estableció un Directorio Universitario en el cual se declaraban a sí mismos como los líderes legítimos de la Universidad. Manuel Gual Vidal, Fernando Ocaranza, Alfonso Noriega, Raoul Fournier, Agustín Yáñez, Octavio Medellín, Juan Gómez Piña y Alberto Trueba Urbina, entre otros, formaron parte de este Directorio. Para la lista completa de los integrantes del mismo, véase Guevara Niebla (1986). El Directorio llamó a la integración de un Consejo Constituyente que elegiría un nuevo rector y llevaría a cabo la reforma del estatuto legal de la Universidad. Gual y Noriega, como representantes respectivamente de los liberales y de los católicos moderados, contendieron en esta elección, de la que salió electo Manuel Gual Vidal.

⁴⁰ En este grupo encontramos, entre otros, a José Vasconcelos, quien había exigido también la renuncia de Brito pero consideraba al Consejo Universitario como la única autoridad legítima; también pertenecían a esta ala varios directores que habían sido nombrados durante el periodo en el que Brito se desempeñó como rector. Pocos días después de la renuncia de Brito, el Consejo Universitario nombró como rector a José Aguilar Álvarez.



leyes universitarias, ambos grupos exigían el reconocimiento por parte del presidente Ávila Camacho y el otorgamiento de fondos gubernamentales. Después de consultar con Torres Bodet y Alfonso Caso, secretario y director de la Secretaría de Educación, respectivamente, el presidente Ávila Camacho intervino el 7 de agosto de 1944 (Torres Bodet, 1969) y propuso la formación de una Junta Provisional constituida por ex rectores de la Universidad, los cuales a su vez elegirían un nuevo rector. El Consejo Universitario y el Directorio Universitario no tuvieron más opción que aceptar la intervención de Ávila Camacho, aunque algunos consideraron que iba en contra de las leyes universitarias y que constituía un atropello a la autonomía de la institución.⁴¹

El nombramiento del rector Caso

La Junta de ex Rectores, también llamada Junta de Avenimiento por el mismo presidente Ávila Camacho, incluía a los seis ex rectores aún en vida, que habían ejercido sus funciones desde que la Universidad se había vuelto autónoma en 1929 (excluyendo, por razones evidentes, a Brito).⁴² Los ex rectores designaron a Alfonso Caso como rector.⁴³

⁴¹ Raúl Cervantes Ahumada, miembro del Directorio, expresó abiertamente su desacuerdo con el hecho de que una junta de ex rectores recibiera su autoridad del presidente Ávila Camacho. En un intento por salvar la autonomía universitaria, sugirió que fuera el Consejo Constituyente, creado por iniciativa del Directorio, el responsable de llamar a la creación de tal junta y de proporcionar algunas de las pautas para su funcionamiento (Puntos de Acuerdo del H. Consejo Constituyente que salvan la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, 7 de agosto de 1944, en González Oropeza, 1980).

⁴² Los integrantes fueron, por lo tanto, García Téllez, Gómez Morín, Ocaranza, Chico Goerne, Baz y De la Cueva. Esta Junta representaba una amplia variedad de posiciones en el espectro político. García Téllez ocupaba el lugar más a la izquierda, muy acorde con el programa radical de la administración de Cárdenas. Chico Goerne era un católico moderado que había ayudado a cerrar la brecha entre la Universidad y el gobierno antes del viraje de 1940. Baz y De la Cueva eran los representantes más notorios de los liberales universitarios, los cuales habían sido capaces de integrarse al sistema político y a los nuevos proyectos del gobierno. Gómez Morín, fundador y dirigente del Partido Acción Nacional (del ala derecha) representaba a los católicos moderados que mantenían una postura crítica hacia el sistema político, constituyendo una oposición leal que colaboraba a menudo con el gobierno. Ocaranza había sido un colaborador cercano de Gómez Morín y lo había sucedido como rector con el apoyo de Antonio y Alfonso Caso para contrarrestar el nombramiento de Chico Goerne.

⁴³ No se sabe mucho acerca del funcionamiento interno de la Junta de ex



Este nombramiento no fue casual. Alfonso Caso formaba parte de una larga y respetada tradición universitaria fundada por su hermano Antonio; con Gómez Morín, era uno de Los Siete Sabios. Como los otros miembros de ese grupo, se había quedado al margen de las luchas de 1929 (Mabry, 1982), pero era un partidario tenaz del concepto de autonomía.⁴⁴ Durante las confrontaciones acerca de la educación socialista entre 1933 y 1938, desempeñó un papel discreto como partidario de la libertad académica, oponiéndose activamente a las autoridades universitarias que apoyaban las políticas del presidente Cárdenas.⁴⁵

Alfonso Caso también fue colaborador cercano de Ávila Camacho en la Secretaría de Educación. El secretario Torres Bodet afirmó en sus memorias (1969) que muchos pensaron que la Secretaría de Educación había intervenido en el altercado entre universitarios...

¿No era yo quien había sugerido por consejo de Alfonso Caso, el procedimiento que dio vida a la Junta de Reconciliación? ¿No era yo quien había sugerido al presidente, por consejo de Alfonso Caso, el procedimiento al que la Junta de Avenimiento debió la vida? ¿Y no había nombrado la Junta, como rector, a quien me diera el consejo de establecerla?

Todo parecía tejido con hilo mágico. Y, no obstante, nada había de interesado y de personal en aquella serie de circunstancias (p. 158).

En cuanto a las intenciones de Alfonso Caso, Torres Bodet explica que “La sugestión (*sic*) que me hizo Alfonso Caso obedecía a un designio de buena fe: el de ayudar al general Ávila Camacho a no asumir la responsabilidad de

Rectores. Reconstrucciones posteriores parecen sugerir que Baz, De la Cueva, Ocaranza y Gómez Morín fueron los que más influyeron en las decisiones finales de este órgano.

⁴⁴ El 28 de julio de 1917 Alfonso Caso y otros firmaban el Memorial de Profesores y Estudiantes a la Cámara de Diputados, en el cual exigían que el Congreso otorgara a la Universidad Nacional su autonomía (en Pinto Mazal, 1974, pp. 72-82).

⁴⁵ Alfonso Caso había actuado de forma activa en su oposición a García Téllez y contra la elección de Chico Goerne como rector. Mabry (1982) describe cómo Alfonso Caso, junto con otros, realizó maniobras dentro del Consejo Universitario en contra de las políticas de García Téllez (p. 90). Caso también participó activamente en la campaña para el nombramiento de Ocaranza como rector, intentando evitar que Chico Goerne ocupara este cargo (p. 145).



resolver, por sí solo, una controversia que por ningún concepto le competía” (pp. 158-159).

Según Torres Bodet, Caso no quería ser rector (pp. 157-158), lo cual debe de haber sido cierto, si tomamos en cuenta el hecho de que unos meses más tarde Caso rechazó rotundamente el nombramiento que se le ofreció como el primer rector con el régimen de la nueva Ley Orgánica.

Un instrumento para la institucionalización

De acuerdo con la tarea que le había sido confiada por el presidente, la Junta de ex Rectores también estableció algunas Bases Provisionales para el funcionamiento de la Universidad.⁴⁶ Por medio de estas Bases Provisionales, al rector Alfonso Caso se le otorgaba un enorme poder: nombraba personalmente a los directores de todas las escuelas y todos los institutos, así como al secretario general y al equipo administrativo; tenía que reorganizar el Consejo Universitario según las pautas contenidas en las Bases Provisionales, y el nuevo Consejo Universitario tomaría la decisión final en cuanto a las normas para la integración y el funcionamiento de las academias. Más importante aun, el nuevo Consejo tenía la obligación de formular un nuevo estatuto universitario antes del 31 de diciembre de 1945. Finalmente, dichas Bases determinaban también la creación de un Comité de Hacienda,⁴⁷ integrado por Alejandro Quijano, Evaristo Araiza y Roberto Casas Alatríste.

Las pautas proporcionadas por los ex rectores determinaban la composición del nuevo Consejo Universitario, el cual debía estar compuesto por el rector, los directores de facultades, escuelas e institutos, un representante de los académicos y uno de los estudiantes para cada facultad o escuela, así como por un representante del personal ad-

⁴⁶ La propuesta de Ávila Camacho establecía explícitamente que “[e]n el término de una semana la Junta podrá elegir el nuevo rector y restablecer la organización universitaria, tomando las disposiciones que estime más adecuadas” (Ávila Camacho, en González Oropeza, 1980, p. 45).

⁴⁷ “Bases aprobadas por la junta de ex-Rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México para el Gobierno Provisional de la Institución”, Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, tomo V, 1977, pp. 359-361.



ministrativo.⁴⁸ La composición de este nuevo Consejo Universitario le asestaba un serio golpe a la tradición de gobierno compartido iniciada en 1929. Las líneas establecidas para la formación de este órgano excluían la paridad entre estudiantes y profesores, y tras esta decisión se podía vislumbrar la idea de que la Universidad tenía que dejar de ser cautiva de la política y que la participación estudiantil era la mayor causa de politización; asunto que se convertiría en una de las cuestiones más candentes en las discusiones posteriores.

Siguiendo las directivas establecidas por la Junta Provisional, el rector Caso escogió a García Máynez, quien había trabajado con él en el Ministerio de Educación, como secretario general; también nombró a 25 directores de facultades, escuelas e institutos.⁴⁹ La mayoría de estos nuevos directores de las escuelas y facultades eran liberales universitarios que habían establecido vínculos con el gobierno en alguno u otro nivel.⁵⁰

Los ex rectores fijaron requisitos de elegibilidad y regularon el proceso electoral, para lo cual se basaron en la misma idea de “despolitizar” la elección de los representantes estudiantiles y académicos en el Consejo Universitario. En un documento que fue aprobado en una reunión con los directores recién nombrados, Caso fue más allá de estas pautas;⁵¹ inspirándose en las reglas establecidas por Brito Foucher, armó un mecanismo electoral complejo que se encontraba bajo el control directo del rector.⁵² Así, en

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ La lista completa de los directores nombrados por Alfonso Caso se puede ver en González Oropeza (1980, pp. 99-100).

⁵⁰ Los ejemplos más pertinentes de este grupo son sin duda Antonio Carrillo Flores (Derecho), Ochoa Ravizé (Comercio), González Guzmán (Medicina), Martínez Tornel (Ingeniería) y Gilberto Loyo (Economía). Otro grupo de directores, concentrados en el área de investigación en Ciencias Naturales y Exactas, representó a la comunidad investigadora emergente en la Universidad. Muchos de ellos se habían mantenido alejados de los conflictos políticos en la institución. Salvo pocas excepciones, como por ejemplo José Vasconcelos (Biblioteca Nacional), la mayor parte de los directores compartía una ideología liberal o un catolicismo moderado.

⁵¹ Reglamento de la cuarta base aprobado por la Junta de ex Rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México, para el gobierno provisional de la Institución (Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, 1977, pp. 362-365).

⁵² Durante la elección para los representantes del personal académico, los profesores de cada escuela votarían en asambleas parciales que reunirían a



la práctica, los representantes del personal académico y los estudiantes en el Consejo Universitario fueron prácticamente seleccionados por el rector Caso y su secretario general.

El rector, y el equipo nombrado por éste, formaban casi la mitad del Consejo Universitario. Había 15 representantes del personal académico y 15 de los estudiantes, y cada uno de estos sectores constituía exactamente la cuarta parte del total de miembros de este órgano de gobierno. La composición del Consejo Universitario, el nombramiento de los directores y los procedimientos puestos en práctica para la elección de los representantes académicos y estudiantiles garantizaron a Alfonso Caso el pleno control sobre este órgano; quedaba instalado el instrumento para la institucionalización de la emergente formación dominante en la Universidad y para el establecimiento de nuevas relaciones entre esta institución y el aparato de Estado.

La despolitización de la Universidad

La reorganización política de la Universidad Nacional se emprendió como una cruzada con miras a la despolitización de la institución; la aparición de este discurso es de suma importancia para entender el proceso político en la Universidad Nacional Autónoma de México. A partir de 1945, este argumento se convirtió en una de las piedras de toque del discurso hegemónico en la Universidad. En este apartado, se muestra cómo se construyó este argumento y cómo fue usado para fines de legitimación en la determinación de un nuevo arreglo político en el seno de la Uni-

colegas del mismo año o de la misma área de especialización. Los votos de cada asamblea parcial serían sumados para elegir al representante de la escuela. Todas las asambleas parciales tendrían lugar en la sala del Consejo Universitario y todas serían presididas por el rector Caso en persona. En el caso de los estudiantes, sólo podrían participar como candidatos o electores los estudiantes inscritos en el penúltimo o último año de la carrera (en el último para los que cursaban la Preparatoria o la Iniciación Universitaria) con un promedio superior a 8 en una escala de 0 a 10. Las elecciones tendrían lugar también en la sala del Consejo Universitario con la supervisión del secretario general García Máynez (Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, 1977, pp. 362-365).



LA DISPUTA POR EL CAMPUS

versidad. Caso elaboró un discurso multifacético entretejiendo valores tradicionales de la Universidad, como la autonomía y la libertad académica, con conceptos nuevos vinculados con el tejido social interno de la Universidad y con su relación con el gobierno federal.

En octubre de 1944, el Consejo Universitario ya estaba en funciones. En su discurso de inauguración, Caso describió así las tareas que esperaban al Consejo:

Podemos ya enfrentarnos al gravísimo problema para el que han sido ustedes designados: dar a nuestra Universidad una nueva constitución que le permita llevar una vida normal, organizándola de tal modo, que los desórdenes no sean, como por desgracia han sido, en múltiples ocasiones, la característica de la vida universitaria (Caso, en González Oropeza, 1980, p. 57).

El Consejo Universitario había sido pensado como un órgano legislativo interno; sin embargo, Caso fue más allá del mandato de los ex rectores para la reforma de los estatutos universitarios; siguiendo algunas propuestas hechas por el Directorio, quiso que el Consejo aprobara la propuesta de una nueva ley orgánica que podría ser sancionada a la larga por el Congreso.⁵³ Durante la segunda reunión de lo que se llamaría ahora el Consejo Universitario Constituyente, Caso intentó sosegar las inquietudes de los que no veían con buenos ojos una nueva intervención del Estado mediante el paso por el órgano legislativo de la nación de la Ley Orgánica de la Universidad:

Por primera vez en la historia de la Universidad, el Poder Ejecutivo se ha dirigido a la Universidad pidiéndole que diga cuáles son sus aspiraciones para tomarlas en consideración y convertirlas en Ley Orgánica de la Universidad. Esa actitud del Presidente de la República es, en mi concepto, la mejor demostración de la amistad y el interés que tiene por los asuntos universitarios [...]. Le ha pedido a la Universidad que formule por escrito sus puntos de vista, con el objeto de ser él el portador de esos puntos de vista (Caso, en González Oropeza, 1980, p. 66).

⁵³ En agosto de 1944, el Directorio presentó una declaración de principios en la que establecía la necesidad de reformar la Ley Orgánica. Véanse fragmentos de este documento en González Oropeza (1980, pp. 39-40).



Y proseguía: “Se nos da ahora la oportunidad que los universitarios presentemos nuestro ideal de organización universitaria y creo que los universitarios debemos aprovechar esta oportunidad que se nos brinda, de este modo idealmente quedaría organizada la Universidad” (p. 66).

Finalmente, explicó que fue al tomar en cuenta esta situación cuando decidió no presentar una nueva propuesta de estatuto universitario, sino convertirla en una propuesta para una nueva ley orgánica dirigida a la Comisión de Estatutos del Consejo Constituyente.⁵⁴ Esto implicó que el tiempo necesario para la deliberación y la aprobación de la nueva ley fuese acortado, con el fin de que la asamblea legislativa pudiera aprobar la propuesta antes de que finalizara su periodo legislativo, el 31 de diciembre de 1944.

En distintas declaraciones, Caso planteó las bases ideológicas de la nueva reforma. Dijo: “El principio de libertad de cátedra y de investigación debe quedar consagrado, junto con el principio de autonomía, como un postulado esencial para la vida misma de la Institución universitaria” (Caso, 1944, p. 7).

Después del debate Caso-Lombardo en 1933, la opinión dominante en la Universidad consideraba a dicha institución como una “comunidad de cultura” (p. 3), en la que el objetivo principal consistía en la búsqueda del saber científico. Las concepciones sobre la neutralidad de la ciencia, herencia de la fuerte tradición positivista de la Universidad, sirvieron de base para considerarla como una institución técnica (Jiménez Mier y Terán, 1982), además, al asumir que la ciencia neutra representaba la meta final, la Universidad tenía que “ser una comunidad de maestros y alumnos que no persiguen fines antagónicos, sino complementarios, y que se traducen en un fin fundamental, considerado desde dos puntos de vista distintos, pero nunca opuestos: *enseñar y aprender*” (Caso, 1944, p. 9).

⁵⁴ Esta Comisión de Estatutos había sido nombrada durante la primera reunión del Consejo Universitario, e incluía como miembros a Antonio Carrillo Flores, Agustín Yáñez e Ignacio González Guzmán (Acta de la sesión del Consejo Universitario del 23 de octubre de 1944, en Alarcón Bazán, 1979). Carrillo Flores había sido miembro destacado de la Comisión de Estatutos del Directorio (González Oropeza, 1980, p. 84).



LA DISPUTA POR EL CAMPUS

Según Caso, no existía rivalidad entre el personal académico y los estudiantes, y las diferencias ideológicas no tenían por qué crear oposiciones dentro de la Universidad, al explotar las inquietudes que había levantado en el seno de la Universidad la más reciente confrontación, no era difícil generar un amplio consenso acerca de la idea de que la política no tenía cabida dentro de la institución. Desde esta perspectiva, resultó evidente que los intereses políticos eran, según las autoridades, la mayor causa de problemas en la Universidad. El rector Caso afirmó:

La verdadera causa de los conflictos universitarios [...] estriba en que ciertas autoridades, ciertos profesores y ciertos estudiantes, no quieren cumplir con su deber. Autoridades injustas, profesores incompetentes o incumplidos, estudiantes que desean certificados o títulos en vez de conocimientos: pero estos males no se remedian dando a nuestra Universidad una organización política, como si se tratara de grupos sociales antagónicos. Su remedio está en una sana y racional organización técnica (González Oropeza, 1980, p. 63).

Lo que subyace al discurso de Caso es la idea de que la participación estudiantil y el gobierno compartido, incorporados a regañadientes por los forjadores de la Ley de 1933, habían introducido la política en la Universidad. Implícitamente, y en contra de la evidencia presente en la mayoría de los conflictos a partir de 1933, el cuerpo de académicos en su conjunto fue exonerado de cualquier responsabilidad en estos conflictos políticos; se negó la existencia de puntos de vista contradictorios sobre la Universidad, y se creyó que los intereses políticos personales y deshonestos que movían a los estudiantes tenían que ser extirpados de la Universidad.

Este conjunto de ideas se convirtió en uno de los grandes mitos fundacionales de la Ley Orgánica de 1945, y los estudiantes figuraron como los grandes perdedores de este proceso.



El discurso del poder

En el apartado anterior, se revisaron los conceptos que sirvieron de base para la reorganización política de la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde 1944, estos argumentos no han sido desterrados del discurso político dominante en la Universidad, y pueden verse, de forma resumida, en los cuatro argumentos adelantados por Alfonso Caso. La Universidad tenía que ser una institución técnica cuyo único objetivo era la creación y la transmisión del saber; propósito común de todos los miembros de la institución y el único interés legítimo de los universitarios. Por consiguiente, la Universidad era considerada como una comunidad homogénea sin conflictos de intereses, esta ausencia de intereses legítimos en conflicto justificaba la necesidad de erradicar la política como la representación de intereses extrauniversitarios. El acceso al gobierno de la Universidad no dependería de la política interna, sino de los méritos individuales; se partía del supuesto de que cualquier universitario deseoso de asumir una responsabilidad administrativa lo hacía empujado por el interés común, y representaría por lo tanto las aspiraciones y las opiniones de todos los miembros de la comunidad.

La reorganización “técnica” de la UNAM

La estructura de poder de la Universidad también se fundó en esta distinción entre las cuestiones técnicas y las cuestiones políticas. En este apartado se muestra que la reorganización de la Universidad se hizo de tal forma que pudiera garantizar la preeminencia de las autoridades ejecutivas sobre los cuerpos colegiados. Los primeros tenían un poder real en la toma de decisiones; los últimos eran considerados como órganos técnicos que podían tratar un conjunto limitado de cuestiones bajo la dirección del rector o de los directores. La estructura política de la Universidad se organizó alrededor de un círculo de poder en el que la Junta de Gobierno y el rector ocupaban el centro del proceso de toma de decisiones. La representación de

los estudiantes y del personal académico se redujo a su mínima expresión y fue excluida, para cualquier propósito práctico, de las esferas de toma de decisión de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La mayoría de las historias de la Universidad han descrito el establecimiento de la estructura de gobierno de 1945 en la UNAM como un proceso consensuado; sólo unos pocos estudios han dejado entrever la confrontación que tuvo lugar entre los representantes de los estudiantes y el rector Caso. Sin embargo, desde sus inicios, la nueva estructura de la Universidad Nacional Autónoma de México había sido rechazada por los estudiantes, que criticaban esta concentración del poder en la organización de la Universidad.

El 22 de noviembre de 1944 Alfonso Caso presentó el esquema preliminar de una nueva ley orgánica a la Comisión de Estatutos. El proyecto se basaba en las ideas ya mencionadas en el apartado anterior. Las características más sobresalientes de la propuesta eran (Jiménez Rueda, 1955, p. 238):

1. La Universidad se definía como una corporación pública, una institución descentralizada del Estado.
2. Las autoridades universitarias consistirían en una nueva Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el rector, el Patronato, los directores de facultades, escuelas e institutos y los consejos técnicos, los cuales reemplazarían a las academias de las distintas escuelas y facultades.
3. La composición de dichos consejos y del Consejo Universitario se modificaría según las pautas establecidas en las bases provisionales redactadas por los ex rectores. Desaparecería la paridad entre académicos y estudiantes. Las atribuciones de estos cuerpos colegiados se verían reducidas frente a las de los directores y del rector.
4. El Patronato sería un órgano independiente encargado de la administración de los recursos financieros y el patrimonio de la Universidad.
5. La Junta de Gobierno asumiría la responsabilidad de nombrar directores (seleccionados entre las ternas propuestas por el rector) y de designar al rector. La Junta también podría intervenir en caso de conflicto entre autoridades y designaría a los miembros del Patronato.



A pesar de la amplia aceptación de este discurso, claramente contrario a los estudiantes y a la política, los representantes estudiantiles reaccionaron con vigor contra la pérdida de paridad en el Consejo Universitario. Y aunque resulte sorprendente, si consideramos el mecanismo que se instaló para controlar sus elecciones, la respuesta de los estudiantes fue un rechazo unánime a la composición del Consejo Constituyente. El 6 de diciembre de 1944 exigieron una nueva votación para anular esta decisión, en la cual perdieron con doce votos contra 29.⁵⁵ Los representantes de los estudiantes de once escuelas (de trece que estaban presentes) abandonaron la sesión a manera de protesta.⁵⁶

Según las minutas de la sesión, Caso respondió con aspereza a los estudiantes, afirmando que se trataba de “una maniobra puramente política” y que esa actitud de los consejeros estudiantiles “revelaba que eran manejados por otras personas”. Finalmente, Caso “denunció la existencia de una sociedad secreta dentro de la Universidad”.⁵⁷ El discurso contra los “agentes políticos” se había puesto de moda.

La Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno se ha considerado como el elemento esencial del arreglo político de la Universidad Nacional Autónoma de México. La discusión que se dio alrededor de su creación fue uno de los debates más importantes en el establecimiento de la estructura de gobierno que sigue vigente hoy día. La defensa de su existencia se hizo aludiendo a la necesidad de despolitizar a la Universidad y

⁵⁵ Resumen de la sesión del Consejo Universitario Constituyente del 6 de diciembre de 1944.

⁵⁶ Los estudiantes que abandonaron dicha sesión pertenecían a las escuelas de Medicina, Ciencias, Leyes, Filosofía y Letras, Comercio, Odontología, Ciencias, Químicas, Arquitectura, Música, Preparatoria e Iniciación Universitaria. El representante de los profesores de Odontología también abandonó la sesión, por los mismos motivos. Véase el Resumen de la sesión del Consejo Universitario Constituyente del 6 de diciembre de 1944 (Alarcón Bazán, 1979, p. 205).

⁵⁷ Sesión del Consejo Constituyente Universitario del 6 de diciembre de 1944 (en González Oropeza, 1980, pp. 128, 129).



de garantizar su autonomía. En términos reales, sus consecuencias fueron la instalación de las políticas universitarias consideradas legítimas y de cierta continuidad para los grupos dominantes. Desde 1945, el control sobre este órgano ha garantizado la dominación política sobre la Universidad Nacional Autónoma de México, elemento imprescindible para entender la organización formal y la composición de esta estructura, así como su relación con el resto de la organización de la Universidad y para, asimismo, entender el desarrollo histórico de la política en la Universidad Nacional Autónoma de México.

La mayor parte de las reacciones provocadas por el debate que abrió el proyecto de Caso se centró en la Junta de Gobierno, la cual había sido pensada como un órgano que debía eliminar las interferencias de orden político alrededor del nombramiento de directores y de rector, así como preservar la autonomía de la Universidad frente al gobierno. Las percepciones que tenían directores y representantes del profesorado acerca del papel de la Junta de Gobierno eran ligeramente diferentes. Algunos partidarios veían en el nuevo cuerpo de gobierno el “órgano de poder de la función misma de la Institución”.⁵⁸ Otros la consideraban como “al margen de todo conflicto, de toda pugna, de todo interés, ya sea académico, político o confesional”.⁵⁹ Y mientras que la mayoría de los miembros del Consejo estaban de acuerdo con el hecho de que la Junta no debería ser un órgano representativo,⁶⁰ también había unanimidad en cuanto al hecho de que tenía que contar con representantes de varias tendencias ideológicas y disciplinarias.⁶¹ El Consejo Constituyente discutió de manera muy

⁵⁸ Martínez Báez, representante de los académicos de la Facultad de Derecho, durante la sesión del 8 de diciembre de 1944 del Consejo Universitario Constituyente (en González Oropeza, 1980, p. 151).

⁵⁹ Mario Sousa, representante de la Facultad de Economía, durante la sesión del 8 de diciembre de 1944 del Consejo Universitario Constituyente (en González Oropeza, 1980, p. 146).

⁶⁰ Mario Sousa y Martínez Báez durante la sesión del 8 de diciembre de 1944 del Consejo Universitario Constituyente (en González Oropeza, 1980, p. 147 y 151, respectivamente).

⁶¹ Calderón Caso, representante del profesorado de la Facultad de Odontología y Antonio Caso, rector, durante la sesión del 8 de diciembre de 1944 del Consejo Universitario Constituyente (en González Oropeza, 1980, p. 156 y 157, respectivamente).



amplia los métodos de designación que permitieran garantizar esta diversidad.

La discusión acerca de la Junta de Gobierno fue larga e involucró temas políticos y técnicos; abarcó varias sesiones del Consejo Universitario. Los estudiantes regresaron a una de las sesiones con un proyecto alternativo de ley orgánica, pero todas sus iniciativas fueron rechazadas. Los estudiantes concentraron sus críticas en la disminución drástica del peso de la representación estudiantil en el Consejo Universitario y los consejos técnicos, sosteniendo también, en contra de la creación de una Junta de Gobierno, que ésta confinaría al Consejo Universitario a un papel secundario y cancelaría por completo la participación del profesorado y de los estudiantes en el nombramiento de las autoridades universitarias.⁶² Finalmente, los representantes estudiantiles abandonaron de nuevo la sesión del Consejo Universitario Constituyente para mostrar su desacuerdo con la propuesta que estaba a punto de ser aprobada.⁶³

De acuerdo con esta Ley y con los Estatutos Universitarios correspondientes (aprobados por el Consejo Constituyente en marzo de 1945), la Junta estaría compuesta por quince miembros designados por el Consejo Constituyente. Cinco años después del nombramiento de los primeros quince miembros, el Consejo Universitario podría sustituir cada año a uno de los miembros de la Junta,⁶⁴ así como llenar las vacantes debidas a decesos o a jubilaciones de sus miembros. La misma Junta se encargaría de llenar las vacantes provocadas por renunciaciones.

EL AUTORITARISMO EN LA UNIVERSIDAD

El Congreso de la Unión aprobó la propuesta del Consejo Constituyente y la nueva Ley Orgánica se publicó el 6 de enero de 1945. La nueva estructura de gobierno de la

⁶² Acta de la sesión del Consejo Universitario Constituyente, 29 de noviembre de 1944 (en González Oropeza, 1980, p. 106).

⁶³ Acta de la sesión del Consejo Universitario Constituyente del 15 de diciembre de 1944 (en González Oropeza, 1980, p. 209).

⁶⁴ El orden de estas sustituciones se establecería mediante sorteo. Después de la sustitución de todos los miembros originales, el Consejo Universitario reemplazaría cada año a los miembros de más edad.



Universidad estaba lista. El Consejo Universitario, compuesto por los directores nombrados (50%) y los representantes electos del profesorado y de los estudiantes (25% cada uno), elegiría a los miembros de la Junta de Gobierno. La Junta designaría al rector quien, a su vez, sería el presidente del Consejo Universitario. El rector desempeñaría un papel muy importante en el nombramiento de los directores al proponer a la Junta una terna de candidatos. Finalmente, la Junta se encargaría de escoger a los directores entre los candidatos propuestos por el rector, directores que a su vez tendrían la mayoría de votos en el Consejo Universitario.

La Ley Orgánica de 1945 y los Estatutos Universitarios establecieron de manera formal los grados de autoridad como sigue: Junta de Gobierno, Consejo Universitario, rector, Patronato, directores de escuelas e institutos y consejos técnicos (uno para los institutos de Ciencias Sociales y Humanidades, uno para los institutos de Ciencias Exactas y uno por facultad). Sin embargo, en la realidad el rector concentraba una gran parte del poder sobre el Consejo Universitario, el Patronato y los directores, y la Junta de Gobierno desempeñaba un papel político importante al nombrar al rector y a los directores. Más allá de las funciones reales que le fueron asignadas por la Ley Orgánica, la Junta de Gobierno se convirtió en un sitio esencial para la toma de decisiones y el ejercicio del poder, junto con el rector y su administración (véase el apéndice 8-D).

Los dirigentes universitarios rebosaban de optimismo. Las nuevas estructuras de gobierno, y particularmente la Junta, permitirían “resolver los conflictos graves de la Universidad; [...] a acabar con la política dentro de la Universidad”,⁶⁵ garantizando la “naturaleza técnica” de la administración universitaria. La Junta de Gobierno preservaría la autonomía institucional al evitar que los intereses gubernamentales y políticos intervinieran o intentaran ejercer cualquier tipo de influencia en el nombramiento del rector y de los directores de escuelas, facultades e institutos.⁶⁶

⁶⁵ González Guzmán, director de la Escuela de Medicina, durante la sesión del 14 de diciembre de 1944 del Consejo Universitario Constituyente (en González Oropeza, 1980, p. 190).

⁶⁶ Alfonso Caso, rector, durante la sesión del 14 de diciembre de 1944 del Consejo Universitario Constituyente (en González Oropeza, 1980, p. 193).



Más allá de los discursos oficiales, después de esta reorganización el gobierno de la Universidad reflejaba la estructura del sistema político mexicano. Éstos eran los rasgos principales:

Poder personalizado. Las autoridades personales o ejecutivas (el rector y los directores) estaban estratégicamente colocadas por encima de los órganos colegiados (el Consejo Universitario y los Consejos Técnicos). Al rector se le designó como “jefe nato”; presidía el Consejo y ejercía una influencia directa en la composición del mismo mediante el nombramiento de los candidatos para la función de director. El rector también ejercía un enorme poder sobre los directores mediante el control sobre su posible reelección y sobre el presupuesto asignado a cada dependencia. Finalmente, por medio del Consejo podía influir en la composición de la Junta.

Ausencia de competencia real. Tomando en cuenta los métodos de designación establecidos, el rector podía, por medio de cada director, ejercer una influencia indirecta en las elecciones para representantes del profesorado y de los alumnos. La misma estructura de poder se reproducía en las facultades y las escuelas, en las cuales los directores hacían uso de un poder muy amplio sobre los consejos técnicos.

Participación limitada. Las organizaciones colegiadas de profesores y de estudiantes no tenían atribución alguna en la discusión o la toma de decisiones sobre políticas académicas y no podían ejercer influencia alguna en el nombramiento de profesores o de funciones de dirección. Las organizaciones colegiadas de académicos ni siquiera fueron mencionadas en la Ley Orgánica, mientras que las asociaciones o federaciones de estudiantes fueron definidas como “totalmente independientes de las autoridades” de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ambigüedad ideológica. Los acuerdos hegemónicos emergentes se fundaron en dos tradiciones distintas y poderosas: la autonomía y la libertad académica. Estas tradiciones se desarrollaron a lo largo del proceso histórico ya descrito. Durante el desarrollo de este nuevo orden, la naturaleza neutral y apolítica de la institución fue ensal-



zada hasta convertirse, en conjunción con la autonomía y la libertad académica, en uno de los valores esenciales de la Universidad. Conceptos adicionales completaron este ensamblaje de gran ambigüedad ideológica, que dotaba de legitimidad al nuevo arreglo político. La meta anterior, en la que se proponía dedicar “todas las fuerzas colectivas al alivio y mejoramiento de la vida de los hombres olvidados y heridos por la norma legal de ayer”,⁶⁷ se vio reemplazada por el propósito esencial de “estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad”.⁶⁸ En este sentido, la Universidad obedecía al discurso oficial de unidad nacional.

El gobierno mexicano no tuvo que intervenir directamente para ejercer su influencia en la reorganización de la Universidad. Las motivaciones y los proyectos de un grupo de intelectuales liberales integrados en el aparato del Estado, quienes habían sido capaces de organizar una nueva hegemonía dentro de la institución, estaban a tono con el discurso, el estilo y las exigencias del gobierno mexicano. Torres Bodet (1969) dio cuenta de esta situación de manera simbólica:

‘¡Qué bien maniobró el gobierno!’, pensaron los críticos de la época. Y se equivocaron. O, por lo menos, se equivocaron si, al decirlo, pretendían sugerir que el gobierno había utilizado el desorden en su provecho. Al contrario. Las cosas salieron bien porque no actuamos jamás ni para suscitar el desorden ni para servirnos de sus incómodas consecuencias. No hubo nunca, en nuestras gestiones, un propósito de maniobra. Intervenimos sólo para no intervenir, y para que la Universidad resolviera sus controversias en forma digna e independiente (Torres Bodet, 1969, p. 159).

Lo que originó esta reorganización de la Universidad Nacional Autónoma de México fue una combinación de proyectos gubernamentales y de resultados no planeados de la dinámica política interna. El producto final, la nueva organización política de la Universidad, resultó satisfactorio para todos los actores políticos dominantes, tanto

⁶⁷ *La nueva universidad*, 19 de octubre de 1935 (Ocaranza, 1943, p. 476).

⁶⁸ Estatuto General de la UNAM, Artículo 3º, 9 de marzo de 1945 (en Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 127).



EL ESTADO, EL SISTEMA POLÍTICO Y LA UNIVERSIDAD

internos como externos. El nuevo arreglo político representaba simbólicamente el pacto entre el Estado mexicano y los intelectuales urbanos, los cuales habían sido gratificados con un espacio político dotado de una relativa autonomía, ofreciéndole a cambio al Estado lealtad y obediencia. En los próximos capítulos, se verá que esta relación no estaba exenta de conflicto y que esta autonomía universitaria fue, además de limitada, muchas veces atropellada por intervenciones del gobierno.

El nuevo arreglo político dentro de la Universidad se dio en una coyuntura idónea que combinó unas excelentes relaciones políticas entre esta institución y el Estado, y la estabilidad cada vez mayor del régimen político mexicano. El autoritarismo se había consolidado en la Universidad y en el sistema político en general. Los grupos dominantes en la Universidad Nacional Autónoma de México tenían grandes expectativas para la nueva era que los esperaba una vez desterrada la política.



LA DISPUTA POR EL CAMPUS

